

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1963

Meses de ENE-FEBR- y MARZO de 1963

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en Circular nº 10 de 1.962.

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.

Gastos de	según documento núm.	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
		ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	—
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
TASA 2.14				
MOVIMIENTO-TASAS y	s/. Id. núm.			
DIETAS-TASAS	s/. Id. núm.	60.000'00	993'95	59.006'05
.....	s/. Id. núm.			
.....	s/. Id. núm.			
.....	s/. Id. núm.			
.....	s/. Id. núm.			
.....	s/. Id. núm.			
.....	s/. Id. núm.			
TOTAL		60.000'00	993'95	59.006'05

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. realizado en de de

TOTAL CARGO

60.000'00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta

60.000'00

V.º B.º

Palma de Mallorca 30 de abril de 1963

El Ingeniero Jefe, Firmado.- Juan de Arana.-
Rubricado.

El Habilitado Firmado.- José Juliá Sastre.- Rubricado



ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
Juan de Arana

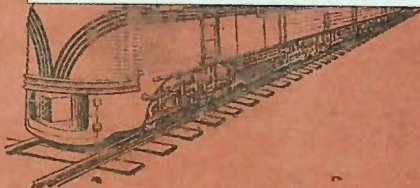
Aprobado:

de de 1963

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,

718-1

A-217



Cuentas Feasas

21.03. y 21.14

	Distrito Forestal
	Forestal
15 MAY 1963	
Salida N.º 3292	

Remitiendo Cuentas 1er. trimestre 1.963,
Tasas 21.03 y 21.14.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V. I., en Circular núm. 12/1.962, tengo el honor de adjuntarle Cuentas del 1er. trimestre del corriente año; de GASTOS DE MOVIMIENTO Y DIETAS, JORNALES, SEGUROS SOCIALES Y MATERIAL, devengadas en los trabajos y servicios que llevan consigo la percepción de las TASAS 21.03 y 21.14, justificadas en Cuenta duplicada por cada tasa y concepto.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1.963.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TASAS
Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.

4306

GIRO POSTAL N.º

Importe ..	1159	-
Derechos.	390	
Total..	1549	

Destino: Santa Eulalia
del Rio Ibirá
Jose' Eares,



RESGUARDO

BANCA MARCH, S. A.

Duplicado

CUENTAS LIBRETA

*Formas 1^a quin. mayo y sellos
 Mutualidad _____ 4.089.-
 Deuda y Inscripción 1^a trimestre 1.164.20
 5.253.20*

Libreta núm. 2333

Imposición de Ptas. 5.253.20

D. *Miguel del Solar y Roberto García*
 (1) *Shoberl*

entrega en esta BANCA, para su abono en la referida libreta, pesetas *cinco mil Dócientos*
veintena y dos 0/20

Después de esta operación queda con un saldo de pesetas *11.633'35* a $\frac{mi}{nuestro}$ favor.
Palma a de **20 MAY 1963** de 196

V.º B.º

El Interesado,

Domicilio _____ calle _____ plaza _____ n.º _____

(1) Indíquese los nombres completos del titular o titulares.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

RELACION DE las cantidades que entrega el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, en la Caja de Pensiones y de Ahorros de Baleares, en esta Ciudad, para su abono en las libretas de los titulares, números y poblaciones que se indican a continuación:

Población	Número de Libreta	TITULARES	PESETAS
Inca	10.402	D. Antonio Caimari Rotger ...	1.554,29
Aloudia	733	D. Francisco Fluxá Maura	1.174,17
Campos	5.231	D. José Umbert Vicens	1.164,20
Artá	1.758	D. Jacinto Mayol Bisbal	1.170,19
Andraitx	2.741	D. Bartolomé Bosch Palmer ...	1.172,29
TOTAL.....			6.235,14

Importa esta relación las figuradas SEIS MIL DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas con SEISCIENTOS céntimos.

Palma de Mallorca, 20 de Mayo de 1.963.

Recibí.

Por la Caja de Pensiones.



51.241'59

3302



FRANQUICIA

C E R T I F I C A D O

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Director Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-Presidente de la Comisión de Tasas y Exacciones Parafiscales.

M A D R I D



Remitiendo Cuentas 1^{er} trimestre 1.963. Tasas 21.14 y 21.03.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

MINISTERIO DE AGRICULTURA.-DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.-COMISIÓN DE MONTES.-Circular nº 12/62.-JUSTIFICACIÓN DE PAGOS CORRESPONDIENTES A CUENTAS DE DEVOLUCIÓN, DISTAS, TASA Y HONORARIOS.- Se estima necesario completar las instrucciones dadas con anterioridad en orden a la justificación de pagos correspondientes a dichos conceptos, al advertir la necesidad de que los administrativos de aplicación, modificando algún otro a tenor de las circunstancias presentadas por la Junta Ministerial. A este respecto, la justificación de pagos que, a partir de la fecha de esta Circular se realicen por los servicios correspondientes a los conceptos de Tasas de Devolución-Tasas, Distas-Tasas, Tasas y Honorarios, habrán de acomodarse a las normas que se indican a continuación: 1) NORMAS DE TASAS Y HONORARIOS.- 2) JUSTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN Y DISTAS-TASA.- Las normas dadas en el apartado 2) de la pag. 22., Circular nº 12/61 han de considerarse modificadas de la siguiente forma: 1.ª.- Se añadirá una cuenta por cada Tasa y Trimestre, detallando en la cabeza de aquella el importe correspondiente a las Tasas de Devolución y Distas (su podrá englobarse en una sola cuenta varias Tasas como, con carácter provisional fue admitido por la Junta con anterioridad). 2.ª.- Las certificaciones de importe de cada trimestre se remitirán directamente por medio de la cuenta abierta en el Banco Rural y Agrario de esta, denominada "Compartes del personal técnico y facultativo de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial" (en vez de efectuarse por conducto de las cuentas del Banco Central e Español de Crédito según normas anteriores). 3.ª.- Los reintegros a que se refiere el apartado anterior se incluirán en el parte de ingresos que se remiten los días 10 y 20 de cada mes, a bajo el título de "Reintegración", indicados "Reintegración (de Distas) Tasa". Madrid, a 10 de mayo de 1962. El Director General.- Firmado.- Illegible.- Rubricado.- El vic. Sr. Leguineche Jefe del S. P. de Baleares.- Palma de Mallorca.- Hay un sello rectangular en tinta violeta con el escudo del Cuerpo de Montes y título del Distrito Forestal de Baleares.- 24 MAR 1962.- Entró de 1962.

EN COPIA ORIGINAL DE LA REFERIDA CIRCULAR
AL INTERIOR DEL



Juan de Luna

El Jefe de Oficina

SERVICIO : DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Período de la cuenta: Meses de ENERO, FEBRUERO Y MARZO

Distribucion de los conceptos de MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS que se justifican en la cuenta adjunta.

CONCEPTOS	TASA 21.14	TOTAL
MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS.	60.000'--	60.000'--
Sumas .	60.000'--	60.000'--

Palma de Mallorca, 30 marzo de 1.963
El Habilitado.

Fdº.: José Juliá Sastre.-Rubricado

Conforme:

EL JEFE DEL SERVICIO

Firmado.- Juan de Arana.-Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fdº.: Juan de Arana

TASA 21.14

MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ENE-FEBR-MARZO de 1963

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero	D. JORGE ARGÜELLES ALVAREZ por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí. Firmado.- J. Argüelles.-Rubricado	8.32750		12918		8.19832	
Ingeniero	D. JORGE ARGÜELLES ALVAREZ por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí. Firmado.- J. Argüelles.-Rubricado.	8.68500		129180		8.55582	
Ingeniero	D. JORGE ARGÜELLES ALVAREZ por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí. Firmado.- J. Argüelles.-Rubricado.	3.36250		4470		3.31780	
Ayudante	D. JAIME MONTANER MEANA por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí. Firmado.- Jaime Montaner.-Rubricado	7.82750		12720		7.70030	
Ayudante	D. JAIME MONTANER MEANA por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí. Firmado.- Jaime Montaner.-Rubricado	8.03000		111307		91870	
Ayudante	D. JOSÉ MARTÍN MEBIELA por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí. Firmado.- José Martín.- Rubricado.	7.47250		111130		7.36120	
Ayudante	D. JOSÉ MARTÍN MEBIELA por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí. Firmado.- José Martín,- Rubricado	7.49500		103135		7.39165	
Suma y sigue . . .							

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LIQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Sobgda 1ª	D. ANTONIO CAJANI ROTGER por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 1	12600	00	4571		1.554	29
Sobgda 2ª	D. JACINTO MAYOL BISBAL por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 2	1.200	00	2981		1.170	19
Sobgda 2ª	D. MIGUEL COLL LLABES por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 3.	1.200	00	3580		1.164	20
Sobgda 2ª	D. JOSE UMBERT VICENS por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 4.	1.200	00	3776		1.164	24
Sobgda 2ª	D. FRANCISCO PUECA NABRA por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 5	1.200	00	2583		1.174	17
Sobgda 2ª	D. BARTOLOME BOSCH PALMER por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 6	1.200	00	2703		1.172	97
Sobgda 2ª	D. JOSE TORRES COLOMER por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 7.	1.200	00	3580		1.164	20
TOTALS		60000	00	993	9559	00605	

Importa esta NOMINA las figuradas sesenta mil pesetas, de las que deducidas novecientas noventa y tres pesetas con noventa y cinco céntimos en concepto de Impuesto sobre el Rendimiento de Trabajo Personal, quedan líquidas CINCUENTA Y NUEVE MIL SEIS pesetas con CINCO céntimos.

Palma de Mallorca, 30 Abril de 1.963
El Habilitado

Firmado.- José Juliá Sastre.-Rubricado

Conforme:
El Ingeniero Jefe

Firmado.- Juan de Arana.- Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Id. . . Juan de Arana



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

REFERENCIA	
Liquidación _____	
Libro _____ Folio _____	

D. Habilitado del Distrito Forestal del Baleares ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de NOVECIENTAS NOVENTA Y TRES PESETAS CON NOVENA Y CINCO CENTIMOS, importe del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal: 7'95 % sobre el 50 % de 25.005'-- pesetas que suponen las dietas devengadas por el personal de este Distrito Forestal durante el 1er trimestre de 1.963 y con cargo a la TASA 21.14.

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda. Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 13 de mayo de 1963

El Jefe de Contabilidad,

Firmado.- Ilegible.- Rubricado.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Juan de Luna

Sentado en Contabilidad al núm. 241 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son 993'95 ptas.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO

Don JORGE ARGÜELLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES AFECTO AL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
 relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
 de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
 íntegro asciende a ocho mil trescientas veintiséis - - -
 - - - - - pesetas cinuenta - - - - -
 céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
 en Palma de Mallorca a treinta y uno de enero
 de mil novecientos sesenta y tres.

Fdo.: J. Argüelles. Rubricado.

ES COPIA:
 EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-2-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

DES DE ENERO

El día 3 se trasladará a Campanet para realizar marqueo de 304 encinas en "Massana" y viajará a Selva donde pernoctará.

El día 4 hará entrega del Lote nº 1 de pinar en los montes 1-A y 2-A y regresará a Palma.

El día 8 se trasladará a Buñola para realizar la entrega de Pastos y Caza en el monte nº 5 y continuará viaje a Fornalutx -- donde pernoctará.

El día 9 realizará señalamiento y marqueo de pinar extraordinario en el monte nº 6 y regresará a Palma.

El día 18 se trasladará a Aloudia para realizar la entrega de Caza en el monte nº 3-A y regresará a Palma.

El día 27 se trasladará a Escorca para realizar Retos finales de 133 encinas en "Josa" y 149 en "Can Termes". pernoctará.

El día 22 Realizará Retos finales de 47 pinos en "Can Termes" y regresará a Palma.

El día 24 se trasladará a Porreras para realizar marqueo de 175 pinos en "Son Roig" y viaje a Lluchmayor. Pernoctará.

El día 25 realizará Reconocimientos finales de 400 pinos en "Son Mendivi de D'alt" y 200 en "Cortada". Pernoctará.

El día 26 Iden de 200 pinos en "Son Frigolete" y regresará a Palma.

El día 28 se trasladará a Lluchmayor para realizar marqueo de 200 pinos en "Son Vert" y regresará a Palma.

El día 29 se trasladará a Buñola para realizar Retos finales de 286 encinas en "Son Creus". Pernoctará.

El día 30 se trasladará de Buñola a Sóller en Id, Id, de 485 encinas en "Can Prom" y regresará a Buñola. Pernoctará.

El día 31 realizará la entrega de los lotes de pinar nº 1 - y 2 en el monte nº 5 y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd muchos años.

de Mallorca, a 27 de diciembre de 1.952

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fdº.: Juan de Arana

Sr. D. JORGE ARGUELLES ALVAREZ, Ingeniero de la Sección Única de este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha rea iado los servicios siguientes:

MES DE ENERO

El día 3 se trasladó a Campanet para realizar marqueeo de 304 encinas en Massana y continuó viaje a Selva donde pernoctó.

El día 4 realizó la entrega del Lote nº 1 de pinar en los montes 1-A y 2-A regresando a Palma.

El día 8 se trasladó a Buñola realizando la entrega de Pastos y Caza en el monte nº 5 y continuó viaje a Fornalutx donde pernoctó.

El día 9 realizó señalamiento y marqueeo de pinar extraordinario en el monte nº 6 y regresó a Palma.

El día 18 se trasladó a Alcudia para realizar la entrega de Caza en el monte nº 3-A y regresó a Palma.

El día 21 se trasladó a Escorca para realizar Rctº finales de 133 encinas en "Nosa" y 149 en "Can Termes". Pernoctó.

El día 22 realizó Rctº finales de 47 pinos en "Can Termes" y regresó a Palma.

El día 24 se trasladó a Porreras para realizar marqueeo de 175 pinos en "Son Roig" continuando viaje a Lluchmayor. Pernoctó.

El día 25 realizó Rctº finales de 400 pinos en "Son Mendivi de R'alt y 200 en "Cortada". Pernoctó.

El día 26 Id, de 200 pinos en "Son Frigolete" y regresó a Palma.

El día 28 se trasladó a Lluchmayor para realizar marqueeo de 200 pinos en "Son Vert" y regreso a Palma.

El día 29 se trasladó a Buñola realizando Rctº finales de 186 encinas en "Son Creus". Pernoctó.

El día 30 se trasladó de Buñola a Sóller en Id, id, 485 encinas en "Can Prom" y regresó a Buñola. Pernoctó.

El día 31 realizó la entrega de los lotes de pinar nº 1 y 2 en el monte nº 5 y regresó a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura en fecha 27 de diciembre, artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- J. Argüelles.- Rubricado.



ES COPIA
INGENIERO JEFE

Fdo.: Juan de Arana

DILIGENCIA DE VISADO:

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares. D. Jorge Argüelles Alvarez, cuyo detal e se especifica en el anverso del presente escrito y para Visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de Campanet

Vº Bº
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Firmado.- Ilegible.- Rubricado
Hay un sello del Ayuntamiento de Campanet.

Por el Ayuntamiento de Selva

Vº Bº
EL ALCALDE El Secretario actual
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.-
Hay un sello del Ayuntamiento de Selva.

Por el Ayuntamiento de Buñola

Vº Bº
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Hay un sello del Ayuntamiento de Buñola.

Por el Ayuntamiento de Alcudia

Vº Bº
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.- A. Meliá.- Rubricado. Firmado.- G. Orteza.- Rubricado.
Hay un sello del Ayuntamiento de Alcudia.

Por el Ayuntamiento de Escorca

Vº Bº
EL ALCALDE El Secretario actual
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Hay un sello del Ayuntamiento de Escorca

Por el Ayuntamiento de Porreras

Vº Bº
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Firmado.- Juan Mora.- Rubricado.-
Hay un sello del Ayuntamiento de Porreras.

Por el Ayuntamiento de Lluchmayor

Vº Bº
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.-
Hay un sello del Ayuntamiento de Lluchmayor.

Por el Ayuntamiento de Sóller

Vº Bº
EL ALCALDE El Secretario actual
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Firmado.- Juan Bauzá.- Rubricado.-
Hay un sello del Ayuntamiento de Sóller.



ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Fdg.: Juan de Arana
d

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL TIEMPO EN LO AL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DE L DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO, que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes, D. JORGE ARGENTIERS ALVAREZ, ha realizado durante el mes de OCTUBRE, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
3-I-63	Marqueo de 304 encinas en término de Campanet; Entrega lote 1 de pinar en montes 1-A y 2-A.	4-I-63	2
8-I-63	Entrega de Pastos y Caza monte nº 5; Señalamiento y marqueo de pinar extraordinario en monte nº 6	9-I-63	2
18-I-63	Entrega de Caza monte nº 3-A	18-I-63	1
21-I-63	Rect ^o finales de 133 encinas y 149 término de Escorca y 47 pinos.	22-I-63	2
24-I-63	Marqueo de 175 pinos en término de Porreras; 400, 200 y 200 en término de Lluchmayor	26-I-63	3
28-I-63	Marque de 200 pinos en término de Lluchmayor	28-I-63	1
29-I-63	Rect ^o finales de 286 en término de Buñola 485 en término de Soller Entrega de los lotes de pinar nos 1 y 2 monte nº 5	31-I-63	3
TOTAL			14

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DISTAS Y NOVI DITO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLO GIRIBENT.- c/ Antonio Marqués nº 38-42-2º.- Palma.

Mes de ENERO de 1963.

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de cinco mil setenta y siete pesetas con ciento centimos
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en el coche de mi propiedad marca SEAT. S. P. matrícula P.H. 40.122 a distintos pueblos de la isla a razón de 4'50 pts/Km más paradas y esperas convenidas a:	
Campanet y regreso, durante los días 3 y 4 con un recorrido de 80 Km, más 400 pts por paradas y esperas.	760'00
Buñola y regreso, durante los días 8 y 9 con un recorrido de 70 Km más 400 pts por paradas y esperas.	715'00
Alcudia y regreso durante el día 18 con un recorrido de 100 Km.	450'00
Escorca y regreso durante los días 21 y 22 con un recorrido de 120 Km, más 400 pts por paradas y esperas.	940'00
Porreras y Lluchmayor y regreso durante los días 24-25 y 26 con un recorrido de 75 Km, más 600 pts por paradas y esperas	937'50
Lluchmayor y regreso durante el día 28 con un recorrido de 60 Km.	270'00
Buñola y Joller y regreso durante los días 29-30 y 31 con un recorrido total de 90 Km, más 600 pts por paradas y esperas.	1.005'00
TOTAL.	5.077'50

Palma de Mallorca, 31 de enero de 1963

V.º B.º

RECIBÍ, Firmado.- M. Roselló.
 Rubricado.

El Ingeniero Jefe

Firmado.- Juan de Arana.- Rubricado

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1963

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de FEBRERO

Don JORGE ARGUELLES ALVARES, INGENIERO DE MONTES AFFECTO AL
 DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ocho mil seiscientos ochenta y cinco -- -- -- pesetas -- -- -- céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- J. Arguelles.- Rubricado

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fd.º. Juan de Arana

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE FEBRERO</u>	
6	Palma-Puigpuent.- Marqueo de 200 pinos en Ratxá". Se pernocta.
7	Se regresa a Palma.
11	Palma-Escorca.- Marqueo de 90 pinos en "Ses Tosas" y 110 encinas en "Coma den Part". Se pernocta.
12	Se regresa a Palma.
15	Palma-Pollensa.- Marqueo de 440 pinos en "Can Salas". Se pernocta.
16	Se regresa a Palma.
18	Palma-Artá.- Señalamiento de zonas de limpia y poda en "Son Serra de Marina" y restos finales de 100 olmos y 38 plateros en "Son Sanchos". Se pernocta.
19	Idem de 976 plateros en "Son Puñolí" Se pernocta.
20	Se regresa a Palma.
22	Palma-San Juan.- Marqueo de 100 pinos en "La Bastida" y Restos finales de 292 pinos y 35 encinas en "Son Buscay". Se pernocta.
23	Se regresa a Palma.
25	Palma-Sancellas.- Restos finales de 30 pinos en "El Revollá" y 55 en "Toreo Vey". Se pernocta.
26	Marqueo de 88 pinos en "Son Boy". Y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE FEBRERO</u>							
6	250'---					250'---	
7	250'---				670'---	920'---	
11	250'---					250'---	
12	250'---				895'---	1.145'---	
15	250'---					250'---	
16	250'---				1075'---	1.325'---	
18	250'---					250'---	
19	250'---					250'---	
20	250'---				1320'---	1.570'---	
22	250'---					250'---	
23	250'---				760'---	1.010'---	
25	250'---					250'---	
26	250'---				715	965'---	
13	3.250'---				5.435'---	8.685'---	

Integro dietas . . . 3.250 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 5.435'--- } 8.685'---
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 129'18 Ptas. }
 Liquidado . . . 8.555'82 Ptas.

Recibí: Firmado.- J
 Arguñelles.- Rubricado.
 D. S. COBIA.-EL INGENIERO JEFE
 JEFATURA
 Fde.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49 efectuará Vd los siguientes servicios:

MESES DE FEBRERO

- El día 6 se trasladará a Puigpuñent para marcar 200 pinos en Ratxá. Pernoctará.
- El día 7 regresará a Palma.
- El día 11 se trasladará a Escorca en Id de 90 pinos en "Ses Tosus" y 110 encinas en "Cana den Prat". Pernoctará.
- El día 12 regresará a Palma.
- El día 15 se trasladará a Pollensa en Id, de 440 pinos en "Can Salas". Pernoctará.
- El día 16 regresará a Palma.
- El día 18 se trasladará a Artá para señalar zona de limpia y poda en "Son Serra de Marina". y rectos finales de 100 olmos y 38 plateros en "Son Sa Clos". Se pernoctará.
- El día 19 dien, ide, de 976 plateros en "Son Pulolí". Pernoctará.
- El día 20 regresará a Palma.
- El día 22 se trasladará a San Juan para marcar 100 pinos en "La Bastida" y rectos finales de 292 pinos y 35 encinas en "Son Buscay". Pernoctará.
- El día 23 regresará a Palma.
- El día 25 se trasladará a Sencellas para realizar rectos finales de 30 pinos en "El Revellá", y 55 en "Moreo Vey". Pernoctará.
- El día 26 marcará 88 pinos en "Son Boy". y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del D-ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Pdº.: Juan de Arana

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe declara, que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios que le fueron encomendados.

MES DE FEBRERO

El día 6 se trasladó a Puigpuient marcando 200 pinos en Ratxá. Pernoctó.

El día 7 regresó a Palma.

El día 11 se trasladó a Escorca en Id. de 90 pinos en "Ses "osas" y 110 encinas en "Coma den Prat". Pernoctó.

El día 12 regresó a Palma.

El día 15 se trasladó a Pollensa. marcando 440 pinos en "Can Sa-las". Pernoctó.

El día 16 regresó a Palma.

El día 18 se trasladó a Artá para realizar señalamiento de zona de limpia y poda en "Son Serra de Marina" y rectos finales de 100 ol-mos y 38 plateros en "Son Sanchos". Pernoctó.

El día 19 idem, idem de 976 plateros en "Son Puñolí". Pernoctó.

El día 20 regresó a Palma.

El día 22 se trasladó a San Juan marcó 110 pinos en "La Bastida" y Rectos finales de 292 pinos y 35 encinas en "Son Buscay". Pernocto.

El día 23 regresó a Palma.

El día 25 se trasladó a Sancellas en idem idem, de 30 pinos en - "El Revellá y 55 en "Moreo Vey". Pernoctó.

El día 26 marcó 88 pinos en "Son Boy" y regresó a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esta Je-fatura de fecha 1 de febrero del actual y artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a veinti ocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

Fdº.: J. Argüelles.- Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Fdº.: Juan de Arana

Diligencia de Visado

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares, D. JORGE ARGUELLES ALVAREZ y cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para Visado se estampa el sello municipal con la Firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Puigpuñent
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Hay un sello del Ayuntamiento de Puigpuñent.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Escorca
ALCALDE El Secretario actual.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Hay un sello del Ayuntamiento de Escorca.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Pollensa
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Hay un sello del Ayuntamiento de Pollensa.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Artá
EL ALCALDE El Secretario actual
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Hay un sello del Ayuntamiento de Artá.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de San Juan
EL ALCALDE P.O. El Secretario actual
Firmado.- Ilegible.- Rubricado Firmado.- Ilegible.- Rubricado
Hay un sello del Ayuntamiento de San Juan.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Sancellas
EL ALCALDE El Secretario actual
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Firmado.- Ilegible. Rubricado
Hay un sello del Ayuntamiento de Sancellas.

ES COPIA
DEL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUANDE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Ingeniero de Montes D. JORGE ARGUILLES ALVAREZ, ha realizado durante el mes de FEBRERO - los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
6-II-63	Marqueo de 200 pinos en término de Puigpuent	7-II-63	2
11-II-63	Iden de 90 pinos en término de Escorca y 110 encinas	12-II-63	2
15-II-63	Ide de 440 pinos en término de Pollensa	16-II-63	2
18-II-63	Señalto zona de limpia y poda y Rectos finales de 100 olmos y 38 plateros en término de Artá, 976 plateros.	20-II-63	3
22-II-63	Marqueo de 110 pinos y 292, y 35 encinas en término de San Juan	23-II-63	2
25-II-63	Rectos finales de 30 y 55 pinos en y marqueo de 88 pinos en término de Sancellas.	26-II-63	2
TOTAL.			13

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a vein loco de febrero de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLO GIRIENT.- Antonio Marqués n^o 38 -4^o-2^o . Palma.

Mes de FEBRERO de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de cinco mil cuatrocientas treinta y cinco.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en el coche de mi propiedad marca SEPA S. P. matrícula P.M. 44.266 a distintos pueblos de la provincia a razón de 4'50 pts/Km más - paradas y esperas convenidas a:	
Puigpuent y regreso a Palma durante los días 6 y 7 con un recorrido total de 60 Km más 400 de paradas y esperas . . .	670'00
Escorca y regreso a Palma durante los días 11 y 12 con un recorrido total de 110 Km más 400 pts por paradas y esperas	895'00
Pollensa y regreso durante los días 15 y 16 con un recorrido total de 150 Km. más 400 pts por paradas y esperas . . .	1.075'00
Artá y regreso durante los días 18, 19, 20 con un recorrido total de 160 km, más 600 pts por paradas y esperas	1.320'00
San Juan y regreso a Palma durante los días 22 y 23 con un recorrido total de 80 km. más 400 pts por paradas y esperas.	760'00
Sancellas y regreso a Palma durante los días 25 y 26 con un recorrido total de 70 km. más 400 pts por paradas y esperas	715'00
TOTAL.	5.435'00

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1963
V.º B.º

RECIBÍ, Firmado.- M. Roselló
Rubricado.

El Ingeniero Jefe
Firmado.- Juan de Arana.- Rubricado.



ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
Fd.º.: Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1963

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de MARZO

Don JORGE ARGÜELLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES AFECTO AL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a tres mil trescientas sesenta y dos - - - -
 - - - - - pesetas cincuenta - - - - -
 céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- J. Argüelles.- Rubricado

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fdº.: Juan de Arana

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
5	Palma-Alcudia.- Entrega aprovechamiento pinar ordinario y extraordinario en el monte "San Martín" nº 3-A y marcado de 411 pinos en pinos en "Cen Xanet". Se pernocta.
6	
11	Palma-Muro.- Entrega del aprovechamiento ordinario y extraordinario de pinar en el monte "Comuna de San Martín" nº 7 de U.P. Se pernocta.
12	
18	Palma-Buñola.- Entrega del aprovechamiento extraordinario de pinar en el monte Comuna de Buñola nº 5 de U.P. y marcado de 800 encinas en "Comasema". Se regresa a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
5	250'---					250'---	
6	250'---				962'50	1.212'50	
11	250'---					250'---	
12	250'---				805'00	1.055'---	
18	125'---				470'---	595'---	
5	1.125'---				2.237'50	3.362'50	

Integro dietas . . . 1.125'--- Ptas. } 3.362'50
 Id. locomoción . . . 2.237'50 . }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 44'70 Ptas. } 44'70
 Líquido . . . 3.317'80

Recibí Firmado.- J Arguilles.- Rubricado
 JEFATURA DE SERVICIOS FORESTALES DE ARGUILLES
 INGENIERO JEFE





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del ramo de 20-II-49 efectuará los siguientes servicios.

MES DE MARZO

El día 5 se trasladará a Alcudia para realizar entrega del aprovechamiento ordinario y extraordinario de pinar en el Monte "San Martín" nº 3-A de U.P. y marcaje de 411 pinos en "Can Xanet". Permanecerá

El día 6 regresará a Palma.

El día 11 se trasladó a Muro en donde realizó la entrega del aprovechamiento ordinario y extraordinario de pinar en el monte "Comuna de San Martín". nº 7 de U.P. Permanecerá.

El día 12 regresará a Palma.

El día 18 se trasladará a Buñola a practicar la entrega del aprovechamiento extraordinario de pinar en el monte "Comuna de Buñola" nº 5 de U.P. y realizará marcaje de 800 encinas en el predio "Comasera" y regresará el mismo día a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Pdº.: Juan de Arana

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que a continuación se detallan, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MARZO

El día 5 se trasladó a Algudafa en donde realizó entrega del aprovechamiento ordinario y extraordinario de pinar en el Monte San Martín nº 3-A de U.P. y marcaje de 411 pinos en "Can Xanet". Pernoctó.

El día 6 se regresa a Palma.

El día 11 se trasladó a Muro en donde realizó la entrega del aprovechamiento ordinario y extraordinario de pinar en el monte "Comuna de San Martín" nº 7 de U.P. Pernoctó.

El día 12 se regresa a Palma.

El día 18 se trasladó a Buñola a practicar la entrega del aprovechamiento extraordinario de pinar en el monte Comuna de Buñola nº 5 de U.P. y realizó marcaje de 800 encinas en el predio "Comasema" regresando el mismo día a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de marzo actual, y artº 16 del Decreto-Ley de 7-VII-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- J. Argüelles.- Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arena
dº.: Juan de Arena

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares, D. JORGE ARGÜELLES ALVAREZ, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Alcudia
EL ALCALDE El Secretario

Firmado.- G. Forteza.- Rubricado.- Firmado A. Meliá.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Alcudia.

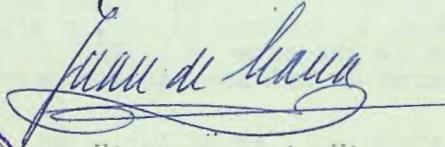
Vº Bº Por el Ayuntamiento de Muro
ALCALDE El Secretario

P.A. Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Firmado Dlegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Muro.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Buñola
EL ALCALDE El Secretario

Firmado.- Miguel Moll.- Rubricado.- Firmado.-Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Buñola.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 81 - 2.º - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DOM JUAN DE ARANA Y SANJOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTE Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes D. JORGE AR GUILLER ALVAREZ, ha realizado durante los meses de MARZO los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
5-III-63	Entrega aprovechamiento ordinario y extraordinario de pinar en el monte "San Martín" nº 3-A y marcado de 411 pinos en término de Alcudia.	6-III-63	2
11-III-63	Entrega del aprovechamiento ordinario y extraordinario de pinar en el monte "Comuna de San Martín nº 7 de U.P.	12-III-63	2
18-III-63	Entrega aprovechamiento extraordinario de pinar en el monte "Comuna de Buñola nº 5 de U.P. y marcado de 800 encinas en término de Buñola. .	18-III-63	1
		REAL	5

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLÓ GIMBERT.- Antonio Marqués nº 38-4º-2º.- Palma.-

Mes de MARZO de 1963.

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de dos mil doscientas treinta y siete pesetas con cincuenta cms. importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero de Sección a distintos pueblos de la isla en el coche S.P. marca SEAT matrícula PM 40122 a razón de 4'50 pts Km. más paradas y esperas convenidas a Alandia y regreso a Palma, durante los días 5 y 6 con un recorrido total de 125 Km. más 400 pts por paradas y esperas	962'50
Muro y regreso a Palma durante los días 11 y 12 con un recorrido total de 90 Km. más 400 pts por paradas y esperas	805'00
Bullola y regreso a Palma el día 18 con un recorrido total de 100 Km. más 20 pts por paradas y esperas	470'00
TOTAL.	2.237'50

Palma de Mallorca, a 30 de marzo de 1963.

V.º B.º

RECIBÍ, Firmado.- M. Roselló.
Rubricado.

El Ingeniero Jefe.- Firmado Juan de Arana.- Rubricado.



ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana

Fdº.: Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1963

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO

Don JAI ME MONTANER LEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a siete mil ochocientas veintisiete - - - - -
 - - - - - cinouenta - - - - -
 - - - - - pesetas.
 céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca, treinta y uno de enero
sesenta y tres.
 de mil novecientos

Fdo.: Jaime Montaner.-Rubricado.
 ES COPIA:
 EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
 Fdo.: Juan de Arana.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
4	Palma - Campanet. Marqueo de 485 pinos en "Son Apats". Se pernocta
5	Id. y regreso a Palma
7	Palma - Lluchmayor. Marqueo de 140 pinos en "Son Benlloc. pernocta
8	Se regresa a Palma.
9	Palma - Andraitx. Marqueo de 90 pinos en "Se Plam" y Rot Final de 456 pino en "Coll des Coloms". Se pernocta.
10	Marqueo de 60 pinos en "S' Bernita" y viaje a Calvia. Se pernocta.
11	Rot Final de 300 pinos en "Son Boronat" y 250 pinos en "Son Camps" Se pernocta.
12	Id. de 650 pinos en "Son Camps". Parcela B. Se pernocta.
13	Regreso a Palma.
15	Palma - La Puebla. Marqueo de 50 encinas en "Crestraig" y Rot final de 480 pinos en "Son Mascort". Se pernocta.
16	Id. de 77 encinas en "Son Cladera" y regreso a Palma.
22	Palma - Fornalutx. Marqueo de 100 encinas en "Mannaber". Viaje a Valldemosa. Se pernocta.
23	Rot Final de 246 encinas en "Son Brondo" y regreso a Palma.
28	Palma - Campos. Rot final de 290 pinos en "Sa Barrala" y viaje a Sencella. Se pernocta.
29	Id. id. de 300 pinos en "Can Castell". Se pernocta.
30	Id. id. de 280 pinos en "Can Castell". Parcela A y 25 en "Son Cularnera" y regreso a Palma.

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
4	200,-					200,00	
5	200,-				782,50	982,50	
7	200,-					200,00	
8	200,-				670,00	870,00	
9	200,-					200,00	
10	200,-					200,00	
11	200,-					200,00	
12	200,-					200,00	
13	200,-				805,00	1.005,00	
15	200,-					200,00	
16	200,-				895,00	1.095,00	
22	200,-					200,00	
23	200,-				760,00	960,00	
28	200,-					200,00	
29	200,-					200,00	
30	200,-				715,00	915,00	
16	3.200,-				4.627,50	7.827,50	

Integro dietas 3.200,-
 Id. locomoción 4.627,50 Ptas. } 7.827,50

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 127,20 Ptas. } 127,20

Líquido 7.700,30 Ptas.


 Recibí
 Jaime Montaner. Rubricado
 ES SO. IN. EL INGENIERO

 Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31 - 2.º - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO

- El día 4 se trasladará a Campanet para marcar 485 pinos en "Son Apats". Pernoctará.
El día 5 Id., y regresará a Palma.
El día 7 se trasladará Lluchmayor para marcar 140 pinos en "Son Benlloc". Pernoctará.
El día 8 regresará a Palma.
El día 9 se trasladará a Andraitx, Id de 90 pinos en "Se plana" y Rectos finales de 456 pinos en "Coll des Coloms". Pernoctará.
El día 10 mrugeo de 60 pinos en "S'ermita y continuará viaje a Calviá. Pernoctará.
El día 11 Rectos finales de 300 pinos en "Son Boronat" y 250 en "Son Camps". Pernoctará.
El día 12, Id de 650 pinos en "Son Camps" Parcela B.- Pernoctará.
El día 13 regresará a Palma.
El día 15 se trasladará a La Puebla para marcar 250 encinas en "Cestaig" y Rectos finales de 480 pinos en "Son Mascort". Pernoctará.
El día 16 Id de 77 encinas en "Son Cladera" y regresará a Palma.
El día 22 se trasladará a Fornalutx para marcar 100 encinas en Monnaber" continuará viaje a Valldemosa.- Pernoctará.
El día 23 Rectos finales de 246 encinas en "Son Brondo" y regresará a Palma.
El día 28 setrasladará a Campos para realizar Rectº final de 200 pinos en "Sa Barrala" y continuará viaje a Sancellas. Pernoctará.
El día 29 id. id de 300 pinos en "Can Castell. Pernoctará.
El día 30 Id id, de 225 pinos en "Can Castell" Parcela A y 25 en "Son Culanrera" y re resará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd muchos años
Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1.962
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fdº.: Juan de Arana

Sr. D. JAIME MONTANER MEANA.- Ayudante de Montes Afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de montes que suscribe, declara que en los días que se deta lan a continuación, ha realizado los servicios siguientes:

MESES DE ENERO

- El día 4 se trasladó a Campanet marcando 485 pinos en "Son Apat. pernoctó.
El día 5 Id, y regresó a Palma.
El día, 7 se trasladó a Lluchmayor id, de 140 pinos en "Son Benlloc" Pernoctando.
El día 8 se regresó a Palma.
El día 9 se trasladó a Andraitx Id de 90 pinos en "Se Plana" y Rect^o finales de 450 pinos en "Coll des Coloms". Pernoctando.
El día 10 marqueo de 60 pinos en "S'ermita" y continuó viaje a Calviá. Pernoctando.
El día 11 Rect^o finales de 300 pinos en "Son Boronat" y 250 - en "Son Camps". Pernoctando.
El día 12 Id de 650 pinos en "Son Camps" Parcela B. Pernoctando
El día 13 se regresa a Palma.
El día 15 se trasladó a La Puebla marqueo de 50 encinas en "Cre Taig" y Rect^o finales de 480 pinos en "Son Mascort". Pernoctando.
El día 16 Id de 77 encinas en "Son Cladera" y se regresa a Palma
El día 22 Palma Fornalutx marqueo de 100 encinas en "Monnabèr" y continuó viaje a Valldemosa.
El día 23 Rect^o finales de 246 encinas en "Son Brodo" y se regresa a Palma.
El día 28 se trasladó a Campos en Rect^o final de 200 pinos en "Sa Barrala" y continuó viaje a Sancellas. Pernoctando.
El día 29 Id; id de 300 pinos en "Can Castell. Pernoctando.
El día 30 Id, id de 225 pinos en Can Castell". Parcela A y 25 en "Son Culantera" y se regresa a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 27 de diciembre pasado, y art^o 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.-- Jaime Montaner.-- Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arena
Fd^o.: Juan de Arena

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionarios del Distrito Forestal de Baleares, D. JAIME MONTANER MEANA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presete escrito y para visado se estampó el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de Campanet

V B
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.- Ilegible.-Rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de Campanet.

Por el Ayuntamiento de Lluchmayor

V B
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.- Ilegible.-Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Lluchmayor.

Por el Ayuntamiento de Andraitx

V B
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.- Ilegible.-Rubricado. Hay un Sello del Ayuntamiento de Andraitx.

Por el Ayuntamiento de La Puebla

V B
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.- Ilegible.-Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de La Puebla.

Por el Ayuntamiento de Fornalutx

V B
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.- Ilegible.-Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Fornalutx.

Por el Ayuntamiento de Valldemosa

V B
EL ALCALDE P.A. El Secretario
Firmado.- Ilegible.-Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Valldemosa.

Por el Ayuntamiento de Campos

V B
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.- Ilegible.-Rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de Campos del Puerto.

Por el Ayuntamiento de Calviá

V B
EL ALCALDE P.O. El Secretario P.O.
Firmado.- Ilegible.-Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Calviá.

(Continuación de DILIGENCIA DE VISADO correspondiente a la Declaración Jurada del Ayudante del Distrito Forestal de Baleares D. Jaime MONTANER MEANA)

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Sancellas.
EL ALCALDE El Secretario.-
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Hay un sello del Ayuntamiento de Sancellas.

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arena
dº.: Juan de Arena



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

RESUMEN: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes D. JAI ME MONSIEU MEANA, ha realizado durante el mes de ENERO actual, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
4-I-63	Marqueo de 485 pinos en término de Campanet.	5-I-63	2
7-I-63	Id de 140 pinos en término de Lluçmanyor	8-I-63	2
9-I-63	Id de 90 y 60 pinos y Rect ^a final de 456, 300, 250 y 650 en términos de Andraitx y Calvia.	13-I-63	5
15-I-63	Marqueo de 50 y 77 encinas y rect ^a final de 480 pinos en término de La Puebla	16-I-63	2
22-I-63	Marqueo de 100 encinas en término de Fornalutx y 246 encinas rect ^a final, en Valldeusa.	23-I-63	2
28-I-63	Id de 290 pinos término de Campos, Id de 300, 225 y 25 en término de Saneellas	30-I-63	3
TOTAL . . .			16

Y para que sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-^{to} Ley de 7-VII-49, expedido la presente en Palma de Mallorca, a trece de enero de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1963

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de FEBRERO

Don JAIMÉ MONTANER LEANA, AYUDANTE DE MONTES ATRIBUO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ocho mil treinta -----
 ----- pesetas -----
 ----- céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- Jaime Montaner.-ⁿubricado

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana


Fdº.: Juan de Arana

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
1	Palma-Lluchmayor.- Marqueo de 130 pinos en "Son Perola" y viaje a Porreras.
2	Marqueo de 80 pinos en "Son Bao" y regreso a Palma.
6	Palma-La Puebla.- Marqueo de 250 encinas en "Subao" y 400 en "Son Cladera". Se pernocta.
7	Terminación del anterior servicio y regreso a Palma.
11	Palma-Inca.- Marqueo de 240 pinos en "Son Remis" y Rectos finales de 280 pinos en la misma. Se pernocta.
12	Id, id, de 200 pinos en "Son Arnau" y regreso a Palma.
16	Palma-Escorca.- Marqueo de 450 encinas en "Escorca". Pernocta.
17	Se regresa a Palma.
18	Palma-Andraitx.- Rectos finales de 150 pinos en "Cova-Grand" y 80 en Costa den Cucó" Se pernocta.
19	Id, id, de 85 pinos en "S'Ermita" y 370 en "Cova den Roa". Se pernocta.
20	Regreso a Palma.
25	Palma-Campanet.- Rectos finales de 215 pinos en "Binistró", y 225 en Puig de San Miguel". Se pernocta.
26	Idem de 100 pinos en "Sa Cove" y 70 en "Son Jorda". Se pernocta.
27	Id de 86 pinos en "Plá de las Rotas" y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
1	200'---					200'---	
2	200'---				692'50	892'50	
6	200'---					200'---	
7	200'---				805'---	1.005'---	
11	200'---					200'---	
12	200'---				737'50	937'50	
16	200'---					200'---	
17	200'---				895'---	1.095'---	
18	200'---					200'---	
19	200'---					200'---	
20	200'---				960'---	1.160'---	
25	200'---					200'---	
26	200'---					200'---	
27	200'---				1.140'---	1.340'---	
14	2.800'---				5.230'---	8.030'---	

Integro dietas . . . 2.800'--- Ptas. }
 Id. locomoción . . . 5.230'--- } . . . 8.030'---
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 111'30 Ptas. . . . 111'30 Ptas.

Líquido . . . 7.918'70 Ptas.

Recibí Firmado.- J
 de Montaner. Rubricado.
 ES COPIA DEL INGENIERO JEFE

 Fdo.: Juan de Arac



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49 efectuará Vd. los siguientes servicios:

MES DE FEBRERO

- El día 1 se trasladará Lluchmayor para marcar 130 pinos en "Son Perola". Continuará viaje a Porreres. Pernoctará.
- El día 2 marcará de 80 pinos en "Son Baco" y regresará a Palma.
- El día 6 se trasladará a La Puebla para marcar 250 encinas en "Subac" y 400 en "Son Cladera". Pernoctará.
- El día 7 id. id. y regresará a Palma.
- El día 11 se trasladará a Inca para marcar 240 pinos en "Son - Ronda" y Reto. final de 480 pinos en la misma. Pernoctará.
- El día 12 id. id. de 400 pinos en "Son Trina" y regresará a Palma.
- El día 16 se trasladará a Escorca para marcar 400 encinas en "Escorca". Pernoctará.
- El día 17 regresará a Palma.
- El día 18 se trasladará a Andraitx para efectuar Reto final de 150 pinos en "Cova-Gran" y 80 en "Cova den Caco". Pernoctará.
- El día 19 id. id. de 85 en "S'Herri-ta" y 370 en "Cova den Roc". Pernoctará.
- El día 20 regresará a Palma.
- El día 25 se trasladará a Campanet para efectuar Reto final de 45 pinos en "Biniatrot" y 225 en "Puig de San Miguel". Pernoctará.
- El día 26 id. id. de 100 pinos en "Sa Cova" y 70 en "Son Jordi". Pernoctará.
- El día 27. Id. id. de 65 pinos en "Illa de las Rotas" y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49 efectuará.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 25 de enero de 1953.

EL INGENIERO Jefe,



Juan de Arana

Dic.: Juan de Arana.

DECLARACION JURADA .-

El Ayudante de Montes que suscribe declara, que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios que le fueron encomendados.

MESES DE FEBRERO

El día 1 se trasladó a Lluchmayr marcando 130 pinos en "Son Perola". Continué viaje a Porrera donde pernoctó.
El día 2 marcando 80 pinos en "Son Baco" y regresó a Palma.
El día 6 se trasladó a La Puebla marcando 250 encinas en "Cuba y 400 en "Son Cladera". Pernoctó.
El día 7 id. id. y regresó a Palma.
El día 11 se trasladó a Inca marcando 240 pinos en "Son Ramis" y efectuando Ret final de 280 pinos en la misma. Pernoctó.
El día 12 id. id. de 200 pinos en "Son Arnau" y regreso a Palma.
El día 16 se trasladó a Escorca marcando 450 encinas en "Escorca". Pernoctó.
El día 17 regresó a Palma.
El día 18 se trasladó a Andraitx efectuando reconocimiento finales de 100 pinos en Cova Gran y 80 en Costa den Cucco. Pernoctó.
El día 19 id. id. de 85 en "S'hermita" y 370 en "Cova den Rosa". Pernoctó.
El día 20 regresó a Palma.
El día 25 se trasladó a Campanet efectuando Ret finales de 215 pinos en "Biniatro" y 225 en "Puig de San Miguel". Pernoctó.
El día 26 id. id. de 100 pinos en "Se Cove" y 70 en "San Jordi". Pernoctó.
El día 27 id. id. de 86 pinos en Fla de la Rotas" y regresó a Palma.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento de lo ordenado por esta Jefatura de fecha 25 de enero actual y art 16 del D.Ley de 7-VIII-49 hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- Jaime Montaner.-Rubricado.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Id.: Juan de Arana

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA, del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAIME MONTANER MEANA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la Firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto — bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Lluchmayor.
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.— Ilegible.—Rubricado.— Firmado.— Ilegible.— Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Lluchmayor.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de La Puebla
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.— A. Ventagol.— Rubricado.— Firmado.— Ilegible.— Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de La Puebla.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Inca
EL ALCALDE El Secretario P.Á. nº1 Oficial Mayor
Firmado.— Ilegible.— Rubricado.— Firmado.— Ilegible.— Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Inca.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Escorca
EL ALCALDE El Secretario actual
Firmado.— Ilegible.—Rubricado.— Firmado.— Ilegible.— Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Escorca.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Andraitx
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.— Francisco Moner.— Rubricado.— Firmado.— Ilegible.— Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Andraitx.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Campanet
EL ALCALDE El Secretario
Firmado.— Ilegible.— Rubricado.— Firmado.— Ilegible.— Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Campanet.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

10-N JUAN DE ARNA Y SANTOYO, INGENIERO Jefe de SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CURTIVICO: me de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes. D. JUAN MONTE-
NERO MONTAÑA, ha realizado durante el mes de FEBRERO LOS servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
1-II-63	Marqueo de 150 pinos en el término de Iluchmayer. 80 pinos en el término de Ferreres	2-II-63	2
6-II-63	Marqueo de 250 y 400 encinas en el término de La Puebla	7-II-63	2
11-II-63	Marqueo de 240 pinos y sot. final de 280 y 200 pinos en el término de Inca	12-II-63	2
16-II-63	Marqueo de 450 encinas en el término de Bercos	17-II-63	2
18-II-63	Sot. finales de 150, 80, 85 y 370 pinos en el término de Andrátx ..	20-II-63	3
25-II-63	Reconocimientos finales de 315, 225 y 86 pinos en el término de Campanet, Masl90...y 70.....	28-II-63	3
			14

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS Y MOVILIZACIONES de conformidad con lo dispuesto en el art.º 16 del D-Ley de 7-VII-49, exido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arna y SantoYO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLO GIRIBENT.- C/ Antonio Marqués n° 38-4º-2º.- Palma.

Mes de FEBRERO de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de dos mil novecientos noventa y cinco
 importe de las efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante Mayor con el coche de mi propiedad marca SEAT S.P. matrícula PH 41.122 a distintos pueblos de la provincia a razón de 4'50 pts/Km más paradas y esperas convenidas a:	
Escorca y regreso a Palma durante los días 16 y 17 con un recorrido total de 110 Km más 400 pts por paradas y esperas	895'00
Andraitx y regreso durante los días 18-19 y 20 con un recorrido total de 80 km, más 600 pts por paradas y esperas	960'00
Campanet y regreso a Palma durante los días 25-26 y 27 con un recorrido total de 120 Km, más paradas y esperas 600 pts.	1.140'00
TOTAL.	2.995'00

Palma de Mallorca, a 28 de febrero de 1963

V.º B.º

RECIBÍ, firmado.- M. Roselló
 Rubricado.

EL Ingeniero Jefe

Firmado.- Juan de Arana.- Rubricado

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fdº.: Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D= MIGUEL ROSELLÓ GIRENT= o/ Antonio Marqués nº 38 4ª-2ª.- Palma.

Mes de FEBRERO de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de dos mil doscientas treinta y cinco
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante Mayor con el coche de mi propiedad marca SEAT. S.P. matrícula, PM 41.122 a distintos pueblos de la provincia a razón de 4'50 pts/Km, más paradas y esperas convenidas a:	
Lluchmayor y regreso a Palma durante los días 1 y 2 con un recorrido total de 65 Km más 400 pts por paradas y esperas	692' 50
La Puebla y regreso a Palma durante los días 6 y 7 con un recorrido total de 90 Km más 400 pts por paradas y esperas	805' 00
Inca y regreso a Palma durante los días 11 y 12 con un recorrido total de 75 Km más 400 pts por paradas y esperas.	737' 50
TOTAL	2.235' 00

Palma de Mallorca, a 28 de febrero de 1963

V.º B.º

RECIBÍ, Firmado.- M. Roselló
 Rubricado.

El Ingeniero Jefe

Firmado.- Juan de Arena.- Rubricado.-



ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE

[Handwritten signature of Juan de Arena]

Fdº.: Juan de Arena



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1963

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO

Don JOSE MARTIN AMBIELA, AYUDANTE DE MONTES, AFECTO AL DISTRI
TO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a siete mil cuatrocientas sesenta y dos
pesetas cincuenta
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de enero
de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- José Martín.- Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE




Juan de Arana
Fdº.. Juan de Arana

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
2	Palma-Artá.- Marqueo de 84 encinas en "Son Catin" y Rectos finales de 11 chopos y 18 plateros en "Es Pont" y 50 plateros en "Pont de Capdepera". Se pernocta.
3	Artá-Pollensa.- Marqueo de 200 encinas en "Can Sión" y se regresa a Palma.
5	Palma-Stª Maria.- Idem de 170 pinos en "Garriga de Son Borrás" Se pernocta.
6	Se regresa a Palma.
8	Palma-Andraitx.- Idem de 70 pinos en "S'ermita y Rectos finales de 111 pinos en "S'Hortel de Son Prim". Se pernocta.
9	Id. Id de 80 pinos en "Es Puig Gros" y 86 pinos en "Can Ripoll" Se pernocta.
10	Se regresa a Palma.
15	Palma-Inca.- Rectos finales de 220 pinos en "Son Mateu" y 240 en "Son Ramis". Se pernocta.
16	Inca-Selva.- Id. Id de 265 pinos en "Castells Grand" y 600 en Idem. Se pernocta.
17	Se regresa a Palma.
25	Palma-Sancellas.- Marqueo de 25 pinos en "Son Boy" y Rectos finales de 150 pinos en "Can Castell". Se pernocta.
26	Se regresa a Palma.
29	Palma-Stª Maria.- Marqueo de 70 pinos en "Es Cabás". Se pernocta.
30	Se regresa a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
2	200'--					200'--	
3	200'--				1.120'--	1.320'	
5	200'--					200'--	
6	200'--				580'--	780'--	
8	200'--					200'--	
9	200'--					200'--	
10	200'--				760'--	960'--	
15	200'--					200'--	
16	200'--					200'--	
17	200'--				805'--	1.005'--	
25	200'--					200'--	
26	200'--				692'50	892'50	
29	200'--					200'--	
30	200'--				715'--	915'--	
14	2.800'--				4.672'50	7.472'50	

Integro dietas . . . 2.800'-- Ptas. } 7.472'50 Ptas.
 Id. locomoción . . . 4.672'50 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 111'30 Ptas.
 Líquido . . . 7.361'20 Ptas.

Recibí Firmado.- J
 Es Ma. de In.- Rubricado.
 ES COPIA EL INGENIERO JEFE

 Fdº.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-1949, efectuará Vd. los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO

El día 2 se trasladará a Artá para marcar 84 encinas en "Son Catin" y Rectos finales de 11 chopos 18 plateros en "Es Pont" y 50 plateros en Pont de Capdepera". Pernoctará.

El día 3 se trasladará a Pollensa para marcar 200 Encinas en "Can Sión" y regresará a Palma.

El día 5 se trasladará a Sta Maria para marcar 170 pinos en "Garriga de Son Borrás". Pernoctará.

El día 6 regresará a Palma.

El día 8 se trasladará a Andraitx id, de 70 pinos en "S'ermita" y Rectos finales de 111 pinos en "S'Hortel de Son Prim". Se pernoctará.

El día 9 id de 80 pinos en "Es Puig Gros" y 86 pinos en "Can Ripoll". Pernoctará.

El día 10 regresará a Palma.

El día 15 se trasladará a Inca, para realizar Rectos finales de 220 pinos en "Son Mateu" y 240 en "Son Ramis". Pernoctará.

El día 16 se trasladará de Inca a Selva. Id. de 205 pinos en "Castell Grand" y 600 en idem. Pernoctará.

El día 17 regresará a Palma.

El día 25 se trasladará a Sencelles.- para marcar 25 pinos en "Son Boy" y Rectos finales de 150 pinos en "Can Castell" Pernoctará.

El día 26 regresará a Palma.

El día 29 se trasladará a Sta Maria para marcar 70 pinos en "ES Cabás".

El día 30 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-ley de 7-VII-1949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd muchos años
Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1.962
EL INGENIERO JEFE



Juan de Luna

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los servicios siguientes:

MES DE ENERO

El día 2 se trasladó a Artá marcando 84 encinas en "Son Catín" y Rectos finales de 11 chopos y 18 plateros en "Es Pont" y 50 platéros en "Port de Capdepera". Pernoctando.

El día 3 se trasladó de Artá a Pollensa marcando de 200 encinas en "Can Sió" y regresó a Palma.

El día 5 se trasladó a Sta^a María marcando 170 pinos en "Garriga" de Son Borrás". Pernoctando.

El día 6 se regresa a Palma.

El día 8 se trasladó a Andraitx id, de 70 pinos en "S'ermitta" y Rectos finales de 111 pinos en S'Hotel de Son Prim". Pernoctando.

El día 9 id de 80 pinos en "Es Puig Gros" y 86 en "Can Dipoll". Pernoctando.

El día 10 se regresa a Palma.

El día 15 se trasladó a Inca, id id, de 220 pinos en "Son Mateu" y 240 en "Son Ramis". Pernoctando.

El día 16 se trasladó de Inca a Selva. Id de 265 pinos en "Castell Grand" y 600 en idem. Pernoctando.

El día 17 se regresa a Palma.

El día 25 se trasladó a Sancellas marcando 25 pinos en "Son Boy" y Rectos finales de 150 pinos en "Can Castell". Pernoctando.

El día 26 regresó a Palma.

El día 29 se trasladó a Sta^a María marcando 70 pinos en "Es Cabás"

El día 30 se regresa a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 27 de diciembre y art 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- José Martín.- Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Fdº.: Juan de Arana

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE MARTIN AMBIELA, y cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito, y para visado se estampa el - sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto - bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de Artá

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayun-
tamiento de Artá.

Por el Ayuntamiento de Pollensa

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayun-
tamiento de Pollensa.

Por el Ayuntamiento de Sta Maria

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayun-
tamiento de Sta Margarita.

Por el Ayuntamiento de Andraitx

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Francisco Moner.- Rubricado.- Hay un sello del
Ayuntamiento de Andraitx.

Por el Ayuntamiento de Inca

Vº Bº El Secretario El Oficial Mayor.
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de
Inca.

Por el Ayuntamiento de Selva

Vº Bº El Secretario actual
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayunta-
miento de Selva.

Por el Ayuntamiento de Sancellas

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de
Sancellas.



ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Fdº.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

D. N. JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás documentos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes D. JOSE MARTIN MIBIELA, ha realizado durante el mes de ENERO actual, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
2-I-63	Marqueo de 84 encinas y Rectos finales de 11 chopos, 18 y 50 plateros en término de Artá. Y marqueo de... 200 encinas en Pollensa	3-I-63	2
5-I-63	Marqueo de 170 pinos en término de Sta Maria.	6-I-63	2
8-I-63	Id de 70 p-pinos y Rectos finales de 111 pinos en Andraitx, Id, Id, de 80 y 86 pinos	10-I-63	3
15-I-63	Rectos finales de 220 pinos y 240 en término de Inca, Id id, de 256 - en término de Selva y 600	17-I-63	3
25-I-63	Marqueo de 25 pinos y Rectos finales de 150 en término de Sance las	26-I-63	2
29-I-63	Marqueo de 70 pinos en término de Sta Maria	30-I-63	2
		TOTAL.	14

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLÓ GIBBENT.- c/ Antonio Marqués nº 38-2º-2º.- Palma.-

Mes de ENERO de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de cuatro mil seiscientos setenta y dos pesetas con cincuenta cms.
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante a distintos pueblos de la provincia en el coche de mi propiedad de S. P. marca OPEL matrícula M-162.739, a razón de 4'50 pts/Km, más paradas y esperas convenidas, a:	
Artá-Pollensa y regreso, durante los días 2 y 3 con un recorrido de 160 Km, más 400 pts por paradas y esperas . . .	1.120'00
Santa María y regreso, durante los días 5 y 6 con un recorrido de 40 Km, más 400 pts por paradas y esperas	580'00
Andraitx y regreso, durante los días 8-9-10 con un recorrido de 80 Km, más 400 pts por paradas y esperas	760'00
Inca-Selva y regreso, durante los días 15-16 y 17 con un recorrido de 90 Km, más 400 pts por paradas y esperas	805'00
Sancellas y regreso, durante los días 25 y 26 con un recorrido de 65 Km, más 400 pts por paradas y esperas	692'50
Sta María y regreso, durante los días 29 y 30 con un recorrido de 70 Km, más 400 pts por paradas y esperas	715'00
TOTAL	4.672'50

Palma de Mallorca, a 31 de enero de 1963

V.º B.º

RECIBI, Firmado.- M. Roselló.
Rubricado.

EL Ingeniero Jefe
Firmado.- Juan de Arana.- Rubricado



ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana

Fdº.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de FEBRERO

Don JOSE MARTIN AMBIELLA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a siete mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas ----- céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- Jose Martín.- Rubricado

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Fdº.: Juan de Arana

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
1	Palma-Buñola.-Marqueo de 350 pinos en "Alqueria de Avall". Se pernocta.
2	Se regresa a Palma.
4	Palma-Artá.- Marqueo de 70 pinos en "Esl Olor" y Recto final 38 olmos en "Te Tersola. Se pernocta.
5	Se regresa a Palma.
9	Palma-Marratxi.- Marqueo de 100 pinos en "Can Gullot". Se pernocta.
10	Rectos finales de 36 pinos en "Es Puig" y 100 en "Son Curellas. se regresa a Palma.
13	Palma-Sta Margarita.- Marqueo de 600 pinos en "Son Real" Se - pernocta.
14	Rectos finales de 200 pinos en "Son Real" y 40 en "Son Bauló". Se pernocta.
15	Idem, idem de 14 pinos en "Stª Eulalia", 105 en "Son Dicó" y 70 en "Son Puyos". Se regresa a Palma.
21	Palma-Algaida.- Marqueo de 40 pinos en "Son Radó" y Rectos finales de 77 pinos en "Son Perot" y 80 en "Son Costa" se pernocta.
22	Idem, idem de 241 encinas en "Son Reus. Se regresa a Palma.
23	Palma-Andraitx.- Recto final de 110 pinos en "Granola", y 39 en "Can Jesus". Se pernocta.
24	Se regresa a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
1	200'---					200'---	
2	200'---				580'---	780'---	
4	200'---					200'---	
5	200'---				1.120'---	1.320'---	
9	200'---					200'---	
10	200'---				625'---	825'---	
13	200'---					200'---	
14	200'---					200'---	
15	200'---				1.275'---	1.475'---	
21	200'---					200'---	
22	200'---				580'---	780'---	
23	200'---					200'---	
24	200'---				715'---	915'---	
13	2.600'---				4.895'---	7.495'---	

Integro dietas . . . 2.600'--- Ptas. }
 Id. locomoción . . . 4.890'--- } 7.495'---
 Recibir Firmado.- J. Martín.- Rubricado.
 ES COPIA.- EL INGENIERO JEFE
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 103'35 Ptas. }
 Líquido . . . 7.391'55

 Fdº.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49 efectuará Vd. los siguientes servicios:

MES DE FEBRERO

El día 1 se trasladará a Buñola para marcar 350 pinos en "Alquería de Avall". Pernoctará.

El día 2 regresará a Palma.

El día 4 se trasladará Artá para marcar 70 pinos en "Del Clor" y Rot final de 36 olmos en "Ne Percola". Se pernoctará.

El día 5 regresará a Palma.

El día 9 se trasladará Marratxi para marcar 100 pinos en "Can Guillot". Pernoctará.

El día 10 Reconocimiento finales de 36 pinos en "Es Luig" y 100 en "Son Cuelinas", regresará a Palma.

El día 13 se trasladará Santa Margarita para marcar 600 pinos en "Son Real". Pernoctará.

El día 14 Reconocimiento finales de 200 pinos en "Son Real" y 40 en "Son Baulo". Pernoctará.

El día 14 idem. idem. de 14 pinos en "Sta. Eulalia", 105 en "Son Rico" y 70 en "Son Puyos". Regresará a Palma.

El día 21 se trasladará a Algefúda para marcar 40 pinos en "Son Radó" y Reconocimiento finales de 77 pinos en "Son Perot" y 80 en "Son Costa". Pernoctará.

El día 22 idem. idem. de 241 encinas en "Son Reus". Regresará a Palma.

El día 23 se trasladará a Anirritx para efectuar Reconocimiento final de 110 pinos en "Gremola" y 39 en "Can Jesus". Pernoctará.

El día 24 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 25 de enero de 1963.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Trana
No.: Juan de Trana.

Dr. D. JOSE MARTIN ALBILLA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe declara, que en los dias que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios que le fueron encomendados.

MES DE FEBRERO

El día se trasladó a Buñola marcando 350 pinos en "Alqueria de Avall". Pernoctó.

El día 2 regresó a Palma.

El día se trasladó a Arta para marcar 70 pinos en "Esl Oló" y efectuando Reconocimiento final de 38 olmos en "Na Tersola". Pernoctó.

El día 5 regresó a Palma.

El día 9 se trasladó a Marratxi marcando 100 pinos en "Can Guillot". Pernoctó.

El día 10 efectuando Reconocimiento final de 36 pinos en "Es Puig" y 100 en "Son Curellas". Regresó a Palma.

El día 13 se trasladó a Santa Margarita marcando 600 pinos en "Son Real". Pernoctó.

El día 14 efectuando Reconocimientos finales de 200 pinos en "Son Real" y 40 en "Son Boulo". Pernoctó.

El día idem. idem. de 14 pinos en "Sta. Dulcia", 105 en "Son Dico" y 70 en "Son uyó". Regresó a Palma.

El día 21 se trasladó a Algaida marcando 40 pinos en "Son Radó" y reconocimientos finales de 77 pinos en "Son Perot" y 80 en "Son Costa". Pernoctó.

El día 22 idem. idem. de 241 encinas en "Son Reus". Regresó a Palma.

El día 23 se trasladó a Andratx efectuando Reconocimientos finales de 110 pinos en "Gramola" y 39 en "Can Jesus". Pernoctó.

El día 24 regresó a Palma.

Lo que comunico a V.ª I. en cumplimiento a lo ordenado por esta Jefatura de fecha 25 de enero del actual y artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- José Martín.- Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Edº.: Juan de Arana

DILIGENCIA DE VISTADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE MARTIN AMBIELA, y cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito, y para vistado se estampa el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de Buñola

Vº Bº
EL ALCALDE
Firmado.-Ilegible.-Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Buñola.
El Secretario
Firmado.-Ilegible.-Rubricado.

Por el Ayuntamiento de Artá

Vº Bº
EL ALCALDE
Firmado.-Ilegible.-Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Artá.
El Secretario actual
Firmado.-Ilegible.-Rubricado.

Por el Ayuntamiento de Marratxí

Vº Bº
EL ALCALDE
Firmado.-Ilegible.-Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Marratxí.
El Secretario
Firmado.-Ilegible.-Rubricado.

Por el Ayuntamiento de Santa Margarita

Vº Bº
EL ALCALDE
Firmado.-Ilegible.-Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Sta Margarita.
El Secretario
Firmado.-Ilegible.-Rubricado.

Por el Ayuntamiento de Algaida

Vº Bº
EL ALCALDE
Firmado.-Ilegible.-Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Algaida.
El Secretario
Firmado.-Ilegible.-Rubricado.

Por el Ayuntamiento de Andraitx

Vº Bº
EL ALCALDE
Firmado.-Ilegible.-Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Andraitx.
El Secretario
Firmado.-Ilegible.-Rubricado.

ES COPIA
EL ALCAIDE JERE



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JOSE MARTIN AMBIBLA, ha realizado durante el mes de FEBRERO los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
1-II-63	Marqueo de 350 pinos en el término de Arte	2-II-63	2
4-II-63	Marqueo de 70 pinos y Reconocimiento final de 38 olmos en el término de Arte.....	5-II-63	2
9-II-63	Marqueo de 100 pinos y Reconocimientos finales de 36 pinos, y 100 pinos en el término de Marratxi	10-II-63	2
13-II-63	Marqueo de 600 pinos, reconocimientos finales de 200 pinos y 40 pinos en el término de Santa Margarita, de 14 pinos, 105 y 70 en el mismo término	15-II-63	3
21-II-63	Marqueo de 40 pinos y Reconocimientos finales de 77 pinos, 80 pinos, y 241 encinas en el término de Algaida.....	22-II-63	2
23-II-63	Reconocimiento final de 110 pinos y 39 en el término de Andraitx.....	24-II-63	2
TOTAL			13

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de **DESEMPEÑO** de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del R-Ley de 7-VII-49, exido 1 por parte en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLO GIRIBENT.- C/ Antonio Marqués nº 38-42-22.- Palma.-

Mes de FEBRERO de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de tres mil seiscientos veinte pesetas
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante a distintos pueblos de la provincia con el objeto de la propiedad marca OPEL, S.P. Matrícula M-162.739, a razón de 4'50 pts/km más paradas y esperas convenidas a:	
Buñola y regreso, durante los días 1 y 2 con un recorrido de 40 Km. más 400 pts por paradas y esperas	580'00
Artá y regreso, durante los días 4 y 5 con un recorrido de 160 Km, más 400 pts por paradas y esperas.	1.120'00
Marratxi y regreso, durante los días 9 y 10 con un recorrido de 50 Km, más 400 pts por paradas y esperas.	625'00
Algaída y regreso durante los días 21 y 22 con un recorrido de 40 Km, más 400 pts por paradas y esperas	580'00
Andraitx y regreso, durante los días 23 y 24 con un recorrido de 70 Km, más 400 por paradas y esperas	715'00
TOTAL	3.620'00

Palma de Mallorca, a 28 de febrero de 1963

V.º B.º

RECIBÍ, Firmado.- M. Roselló.
Rubricado.

El Ingeniero Jefe

Firmado.- Juan de Arana.- Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fd.º.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO - FEBRERO

Don ANTONIO CAYAN BAZGER, SOBREGUARDIA. NÚMERO DEL CURRICO DE
GUARDIA FORESTAL DEL ESTADO, APLICADO AL DISTRITO FORESTAL
DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
 relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
 de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
 íntegro asciende a ML. LXXI SOLIDIAS -----
 ----- pesetas -----
 céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
 en INCA a veinti ocho de febrero
 de mil novecientos sesenta y tres.

Fdo.: Antonio Cayari.-Rubricado.

ES COPIA:
 EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
 Fdo.: Juan de Arana.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
ENERO	
3	Inca - Campanet.- Marqueo de 304 encinas en "Masana". Se pernocta
4	Id. de 485 encinas en "San Apata". Se pernocta.
5	Campanet - Sta. Maria. Id. de 170 en "Garriga de San Borrás". Se pernocta.
6	Regreso a Inca
7	Inca - Sineu.- Id. de 235 pinos en "Gayeta Leuit". Se pernocta
8	Id. de 20 pinos en "Sa Costa" y Viaje a Sancellas. Se pernocta
9	Id. de 25 pinos en "San Boy" y 40 en "San Aduant". Se pernocta
10	Sancellas - Lloseta. Ret. final de 177 pinos en "S'ostorall" y viaje a Mancor del Valle y marqueo de 55 pinos en "Massanella" - se pernocta.
11	Mancor del Valle - La Puebla. Marqueo de 480 pinos en "Masort" y 77 encinas en "San Cladera". Se pernocta.
12	Id. y regreso a Inca
14	Inca - La Puebla.- Id. de 50 encinas en "Creutdg". Se pernocta.
15	Ret. final de 172 encinas en Mancor y regreso a Inca
19	Inca - Aloró. Id. de 1232 encinas en "Sollerich". Se pernocta.
20	Regreso a Inca
22	Inca - Sta. Eugenia . Id. de 640 pinos en "Sa Malaya". Se pernocta
23	Id. id. y regreso
25	Inca - La Puebla. Id. de 65 pinos en "Creutdg" y ret. final de 215 pinos en "Bimetro" de Campanet
26	Regreso a Inca.
MES DE FEBRERO.	
1	Inca - Sancellas. Id. de 100 pinos en "Na Garrigueta". Se pernocta
2	Regreso a Inca
6	Inca - La Puebla.- Id. de 200 encinas en "Subac". Se pernocta.
7	Viaje a San Lorenzo y marqueo de 400 pinos en "Loca Parina". Se pernocta.
8	Regreso a Inca

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
3	50,-					50,00	
4	50,-					50,00	
5	50,-					50,00	
6	50,-				65,-	115,00	
7	50,-					50,00	
8	50,-					50,00	
9	50,-					50,00	
10	50,-					50,00	
11	50,-					50,00	
12	50,-				85,-	135,00	
14	50,-					50,00	
15	50,-				45,-	95,00	
19	50,-					50,00	
20	50,-				70,-	120,00	
22	50,-					50,00	
23	50,-				55,-	105,00	
25	50,-					50,00	
26	50,-				45,-	95,00	
		MES DE FEBRERO.					
1	50,-					50,00	
2	50,-				25,-	75,00	
6	50,-					50,00	
7	50,-					50,00	
8	50,-				60,-	110,00	
	1.150,-				450,-	1.600,00	

Integro dietas . . . 1.150,00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 450,00 " } 1.600,00 Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 45,71 Ptas. }
 45,71 Ptas.

Líquido . . . 1.554,29 Ptas.

Recibí: Antonio Cimarrí.-Ru- do.
 LES COLIA:
 INGENIERO JEFE.
 PATAUR

DISTRICTO FORESTAL DE BALEAR



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a este Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-2-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE DICIEMBRE

El día 3 se trasladará a Campanet para realizar marqueo de 304 encinas. Pernoctará.

El día 4 marqueo de 485 encinas en "Son Apats". Pernoctará.

El día 5 se trasladará a Sta. Maria para realizar marqueo de 170 en "Garriga de Son Borrás". Pernoctará.

El día 6 regresará a Inca.

El día 7 se trasladará a Sineu para realizar el marqueo de 235 pinos en "Gayeta Petit". Pernoctará.

El día 8 marqueo de 20 pinos en "Sa Costa" y viaje a Sancellas - donde pernoctará.

El día 9 marqueo de 25 pinos en "Son Bgy" y 40 en "Son Apadasat". Pernoctará.

El día 10 se trasladará Lloseta para efectuar reconocimiento final de 177 pinos en "S' Ostorell" y continuara viaje a Mancor del Valle, para marqueo de 55 pinos en "Massanella". Pernoctará.

El día 11 se trasladará a La Puebla para realizar marqueo de 480 pinos en "Escort" y 77 encinas en "Son Cladera". Pernoctará.

El día 12 id. y regresará a Inca.

El día 14 se trasladará a La Puebla para marqueo de 50 encinas en "Crestaig". Pernoctará.

El día 15 reconocimiento final de 172 encinas en Mancor y regreso a Inca.

El día 19 se trasladará a Alaro para realizar reconocimiento final de 1232 encinas en "Sollerich". Pernoctará.

El día 20 id. y regreso a Inca.

El día 23 se trasladará a Sta. Eugenia. Id. de 640 pinos en "Sa - Balaya". Pernoctará.

El día 23 id. y regreso a Inca.

El día 25 se trasladará a La Puebla para reconocimiento final de 65 pinos en "Crestaig" y reconocimiento final de 215 pinos en Binetrot de Campanet.

El día 26 regreso a Inca.

MES DE ENERO

El día 1 se trasladará a Sancellas Id. de 100 pinos en "Na Garriga". Pernoctará.

El día 2 regreso a Inca.

El día 6 se trasladará a La Puebla Id. de 250 encinas en "Subac". Pernoctará.

El día 7 se trasladará a San Lorenzo y marqueo de 450 pinos en "Coca Parina". Pernoctará.

El día 8 regreso a Inca.

Por guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1961.

EL INGENIERO JEFE,



Matías Montero

DECLARACION JURADA

El Subregarda Forestal del Estado que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los servicios siguientes:

MESES DE ENERO

El día 3 se traslado a Campanet para realizar marcaje de 304 encinas en Massana. Pernoctó.
El día 4 id. id. de 480 en "Son Apats". Pernoctó.
El día 5 se traslado a Sta. Maria para id. de 170 en "Garriga de Son Borrás". Pernoctó.
El día 6 regreso a Inca.
El día 7 se traslado a Sineu para id. de 230 pinos en "Gayeta Petit". Pernoctó.
El día 8 id. de 20 pinos en "Sa Costa" y viaje a Sancellas donde pernoctó.
El día 9 id. de 25 pinos en "Son Boy" y 40 en "Son Apadasat". Pernoctó.
El día 10 sigue viaje a Eloseta para realizar Rct final de 177 pinos en "S'ostorell", viaje a Mancor del Valle para realizar marcaje de 55 pinos en "massanella". Pernoctó.
El día 11 se traslado a La Huebla para realizar marcaje de 480 pinos en "mascort" y 77 encinas en "Son Cladera". Pernoctó.
El día 12 id. y regreso a Inca.
El día 14 se traslado a La Huebla para id. de 50 encinas en "Cretaig". Pernoctó.
El día 15 Rct final de 172 encinas en Mancor y regreso a Inca.
El día 19 se traslado a Alaró para realizar Rct final de 1232 encinas en "Sollerich". Pernoctó.
El día 20 id. y regreso a Inca.
El día 22. Se traslado a Sta. Eugenia. id. de 640 pinos en "sa Talaya". Pernoctó.
El día 23 id. y regreso a Inca.
El día 25 Se traslado a La Huebla id. de 60 pinos en Cretaig y Rct final de 215 pinos en Binidato de Campanet.
El día 26 id. y regreso a Inca.

MESES DE FEBRERO.

El día 1 se traslado a Sancellas id. de 100 pinos en "Na Garrigueta". Pernoctó.
El día 2 regreso a Inca.
El día 6 se traslado a La Huebla id. de 250 encinas en "Suba". Pernoctó.
El día 7 viaje a San Lorenzo para realizar marcaje de 450 pinos en "Poca Parina". Pernoctó.
El día 8 regreso a Inca.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 27 de diciembre, artº 16 del D-Ley de 71VII-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Inca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.



Firmado.- Antonio Caimari.- Rubricado
ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

[Handwritten signature]
Fdo.: Juan de Arana

AGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del -- Distrito Forestal de Baleares D. ANTONIO CAIARI ROTGER, cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito y para que sirva de visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de Campanet

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Campanet.

Por el Ayuntamiento de Santa Maria

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Sta Maria.

Por el Ayuntamiento de Sineu

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Sineu

Por el Ayuntamiento de Sancellas

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Sancellas.

Por el Ayuntamiento de Lloseta

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Lloseta.

Por el Ayuntamiento de Mancor

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Mancor del Valle.

Por el Ayuntamiento de La Puebla

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de La Puebla.

DILIGENCIA DE VISADO (Continuación)

Por el Ayuntamiento de Alaró
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Firmado. R. Moragues Vila.-- Rubricado.
Firmado.-- Ilegible.-- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento
de Alaró.

Por el Ayuntamiento de Santa Eugenia
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Firmado.-- Ilegible.-- Rubricado.
Firmado.-- Ilegible.-- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento
de Santa Eugenia.

Por el Ayuntamiento de San Lorenzo
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Firmado.-- Francisco Ramis.-- Rubricado
Firmado.-- Miguel Pont R. Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento
de San Lorenzo.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Edo.: Juan de Arana

DON JUAN DE ARANA Y SANJOYO, INGENIERO Jefe de SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.

CURRÍCULO: uno de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal D. ANTONIO CALDERI ROJGER, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso.	Días invertidos
3-I-63	Marqueo de 304 encinas en término de Campanet, 480 en Campanet y 170 en Sata. Maria.	6 I-63	4
7-I-63	Marqueo de 235 pinos en el término de Sineu, 20 pino en Sineu, 25 pinos en Sancellas, reconocimiento final de 177 pinos en el término de Lloreta, y de 55 pinos en el de Mancor del Valle, marqueo de 480 pinos en el término de La Puebla y 77 encinas	12-I-63	6
14-I-63	Marqueo de 50 encinas en el término de La Puebla, reconocimiento final de 172 encinas en el término de Mancor	19-I-63	2
19-I-63	Reconocimiento final de 1232 encinas en el término de Alaró	20-I-63	2
22-I-63	Reconocimiento final de 640 pinos en el término de Sta. Eugenia	23-I-63	3
29-I-63	Reconocimiento final de 65 pinos en el término de La Puebla y 215 pinos en el término de Campanet	28 I-63	2
1-II-63	Reconocimiento final de 100 pinos en el término de Sancellas.	2-II-63	2
6-II-63	Reconocimiento final de 250 encinas en el término de La Puebla y marqueo de 450 pinos en el de San Lorenzo	8-II-63	3
TOTAL			24

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GUBERNO Y DOMINIO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 28 de febrero de 1962, he expedido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana y Sanjoyo



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO - FEBRERO

Don JACINTO MAYOL BISSAL, SOBREGUARDA 2 DEL CUERPO DE GUARDIA
DE BALEARES DEL ESTADO, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE
BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
 relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
 de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
 íntegro asciende a 111 doscientos -----

 ----- pesetas -----

 céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
 en ARTA a veintiuno de marzo
 de mil novecientos sesenta y tres.

Fdo.: Jacinto Mayol.-Rubricado.



ES COPIA:
 EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana

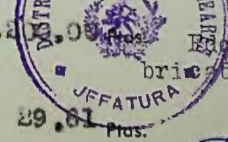
Fdo.: Juan de Arana.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
3	Artá - Son Servera. Sellamiento de zona de Lmia y poda en propiedad "Es Cipelles". Marqueo de 100 pinos en "Santa Eulalia" de Santa Margarita. Se pernoca.
4	Regreso a Artá.
10	Artá - Capdepera. Marqueo de 250 pinos en "Can Cardax". Pernocata.
11	Id. id. y se regresa a Artá.
28	Artá - Petra. Marqueo de 25 pinos en "Son Parrich" y Reconocimientos finales de 10 pinos en "Callicant" y 100 pinos en "Son Richag". Se pernoca.
29	Regreso a Artá.
<u>MES DE FEBRERO</u>	
8	Artá - San Lorenzo. Marqueo de 400 pinos en "Coca Farina". Pernocata.
9	Id. id. y regreso a Artá.
11	Artá - Petra. Marqueo de 110 pinos en Son Gar" y viaje a Santa Margarita. Se pernoca.
12	Marqueo de 60 pinos en "Son Lluent" y 50 en "Corral Serra". Se pernoca.
13	Se regresa a Artá.
14	Artá - Santa Margarita. Marqueo de 600 pinos en "Son Real". Se pernoca.
15	Id. id. y regreso a Artá.
22	Artá - San Juan. Marqueo de 100 pinos en "La Bastida". Se pernoca.
23	Regreso a Artá.

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
3	50,-					50,00	
4	50,-				65,-	115,00	
10	50,-					50,00	
11	50,-				12,-	62,00	
28	50,-					50,00	
29	50,-				70,-	120,00	
<u>MES DE FEBRERO</u>							
8	50,-					50,00	
9	50,-				30,-	80,00	
11	50,-				68,-	118,00	
12	50,-					50,00	
13	50,-				70,-	120,00	
14	50,-					50,00	
15	50,-				65,-	115,00	
22	50,-					50,00	
23	50,-				70,-	120,00	
20	750,00				400,00	1.200,00	

Integro dietas 750,00 Ptas. }
 Id. locomoción 450,00 " } 1.200,00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 29,81 Ptas. }
 Líquido 1.170,19 Ptas.

Recibí: Jacinto Mayol.-Ru
 Brigado. ES COHA:
 EL INGENIERO JEFE,
 Juan de Arana


 ESTACION FORESTAL DE EL BARRIO
 JEFATURA



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Mapa, de 20-11-49, efectuaré los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO

El día 3 se trasladará a Son Servera para delimitar zona de lin-
pia y poda en predio "Es Cipella", arqueo de 100 pinos en "Santa
Eulalia de Santa Margarita. Pernoctará.

El día 4 regresará a Artá.

El día 10 se trasladará a Caydepera para arcar 250 pinos en
"Can Caidairo". Pernoctará.

El día 11 id. id y regresará a Artá.

El día 28 se trasladará a Petra, Id de 25 pinos en "Son Parrich
y Restos Rinales de 15 pinos en "Calicant" y 100 en "Son Richag".
Pernoctará.

El día 29 regresará a Artá.

MES DE FEBRERO

El día 8 se trasladará a San Lorenzo para arcar 450 pinos en
"Poca Farins". Pernoctará.

El día 9 id, id, y regresará a Artá.

El día 11 se trasladará a Petra en Id, de 110 pinos en "Son -
Omar" y continuará viaje a Santa Margarita. Pernoctará.

El día 12 Id, id de 60 pinos en "Sonlluert" y 50 en "Corral -
Serra". Pernoctará.

El día 13 regresará a Artá.

El día 14 se trasladará a Santa Margarita en Id de 600 pinos
en "Son Real". Pernoctará.

El día 15 id. id y regreso a Artá.

El día 22 se trasladará a San Juan, Id. id, de 100 pinos en la
"Barrida". Pernoctará.

El día 23 regresará a Artá.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del D-Ley-
de 7-VII-49 efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1.962
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Vd. Juan de Arana

Sr. D. JAVIERO MAYOL HESBAL, Sobreguarda 2º Forestal del Estado a-fecto
a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda 2º que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación se realizaron los servicios siguientes:

MES DE ENERO

El día 3 se trasladó a Son Sorvera para señalar zona de limpia y poda en predio "Es Cipelle" y marqueeo de 100 pinos en "Santa Eulalieta de Santa Margarita. Pernoctó.

El día 4 regresó a Artá.

El día 10 se trasladó a Capdepera en Id de 210 pinos en "Can Cardaire". Pernoctó.

El día 11 Id. id, y regresó a Artá.

El día 28 se trasladó a Petra. Id, de 25 pinos en "Son Parric" y rectos finales de 15 pinos en "Calicent" y 100 en Son Richag. Pernoctó.

El día 29 regresó a Artá.

MES DE FEBRERO

El día 8 se trasladó a San Lorenzo en Id, de 450 pinos en "Poca Farina". Pernoctó.

El día 9 Id, id y regresó a Artá.

El día 11 se trasladó a Petra en Id. id. de 110 pinos en "Son Omar" y continuó viaje a Santa Margarita. Pernoctó.

El día 12 marqueeo de 60 pinos en "Son Lluent" y 50 en "Vorrall Serra" Pernoctó.

El día 13 regresó a Artá.

El día 14 se trasladó a Santa Margarita en Id de 600 pinos en "Son Real". Pernoctó.

El día 15 Id. id y regresó a Artá.

El día 22 se trasladó a San Juan en Id, de 100 pinos en "La Bastida". Pernoctó.

El día 23 regresó a Artá.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 27 de diciembre pasado, artº 1º del D-Ley de 7-VII-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Artá a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- Jacinto Mayol.- Rubricado



ES COPIA
DEL INGENIERO JEFE

Fdo.: Juan de Arana

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JUAN TO MAYOL RIBAL, y cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de Son Servera

Vº Bº
EL ALCALDE P.A. Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado. A. Mestre.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Son Servera. El Secretario P.O.

Por el Ayuntamiento de Santa Margarita

Vº Bº
EL ALCALDE Firmado.- Onofre Pureda.- Rubricado.
Firmado.- P. Cladera.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Sta Margarita. El Secretario

Por el Ayuntamiento de Capdepera

Vº Bº
EL ALCALDE Firmado.- Pedro Hernandez.- Rubricado
P.A. Firmado.- Antonio Garau.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Capdepera. El Secretario acetal.

Por el Ayuntamiento de San Lorenzo

Vº Bº
EL ALCALDE Firmado.- Francisco Ramis.- Rubricado.
Firmado.- Miguel Pont R. Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de San Lorenzo. El Secretario

Por el Ayuntamiento de Petra

Vº Bº
EL ALCALDE P.D. Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de Petra. El Secretario acetal.

Por el Ayuntamiento de San Juan

Vº Bº
EL ALCALDE P. D. Firmado.- Ilegible.- Rubricado.
Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento El Secretario acetal.

ES COPIA
EL LICENCIADO JEFE



Fdº.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 81 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DOY JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

RESUMEN: Fue de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Subregión 2ª Forestal del Estado, D. FACINTO MAYOL HERRAL, ha realizado durante los meses de ENERO y FEBRERO, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
3-I-63	Revisión zona limpia y poda en término de Son Servera y marcado de 100 pinos en término de Sta Margarita	4-I-63	2
10-I-63	Id. de 250 pinos en término de Cupdopera	14-I-63	2
28-I-63	Id. de 25 pinos y Rectos finales de 15 y 100 pinos en Petra.	29-I-63	2
6-II-63	Marcado de 450 pinos en término de San Lorenzo	9-II-63	2
11-II-63	Id. Id. 110 pinos en término de Petra y 50, y 50, pinos en término de Santa Margarita	12-II-63	2
14-II-63	Id. de 600 pinos en término de Sta Margarita	15-II-63	2
22-II-63	Id. de 100 pinos en término de S. Juan.	23-II-63	2
Total días			15

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO

- El día 22 se trasladará a Fornalutx para realizar marcaje de 100 encinas en "Tombaber" donde permanecerá.
- El día 23 Id. de 485 encinas en "San Frons" y Señalamiento de zona de limpia y poda en "San Garabaxeta". Permanecerá.
- El día 24 regresará a Buñola.
- El día 25 se trasladará a Son Sardina para realizar marcaje de 400 "Faxay Faxeta". Permanecerá.
- El día 26 regresará a Buñola.

MES DE FEBRERO

- El día 2 se trasladará a Sóller para realizar marcaje de 25 pinos en "Son Jordi" y 25 en "Son Puiguera". Permanecerá.
- El día 3 regresará a Buñola.
- El día 5 se trasladará a Marratxí para marcar 36 pinos en "San Coret" y Señalamiento de limpia y poda en "Son Tauleras". Permanecerá.
- El día 6 regresará a Buñola.
- El día 12 se trasladará a Marratxí marcaje de 100 pinos en "Pinar den Torrella". Permanecerá.
- El día 13 regresará a Buñola.
- El día 16 Id. de 300 pinos en "Faxa y Faxeta". Permanecerá.
- El día 17 regresará a Buñola.
- El día 27 se trasladará a Esporlas en Id. de 33 encinas y 100 pinos en "Plá den Valler" y "S'Oлива de la Font". Permanecerá.
- El día 28 regresará a Buñola.

MES DE MARZO

- El día 8 se trasladará a Orient.- Id. de 1.300 encinas en "Tomasa". Permanecerá.
- El día 9 Id. id.
- El día 10 regresará a Buñola.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-VII-1949 efectuará Vd.



Queda guardado a Vd. muchos años
Mallorca, 17 de enero de 1.963
EL JEFE DEL SERVICIO JEF

Juan de Arana

Vdº.: Juan de Arana

Sr. D. MIGUEL COLL BLANES, Sobreguarda 2ª afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda 2º que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los servicios siguientes:

MES DE ENERO

El día 22 se trasladó a Buñola para marcar 100 encinas en "Moumaber". Pernoctando.
El día 23 Id, de 485 encinas en "Can Prom" y señalamiento de zona de limpia y poda en "Can Carabaseta". Pernoctando.
El día 24 regresó a Buñola.
El día 25 se trasladó a Son Sardina para marcar 400 pinos en Raxa y Raxeta. Pernoctando.
El día 26 regresó a Buñola.

MES DE FEBRERO

El día 2 se trasladó a Sóller para marcar 25 pino en "Son Bordi" y 25 en "Son Puiguera". Pernoctando.
El día 3 regresó a Buñola.
El día 5 se trasladó a Marratxi para marcar 36 pinos en "Can Go ret" y señalamiento de limpia y poda en "Son Tauleras". Pernoctando.
El día 6 regresó a Buñola.
El día 12 se trasladó a Marratxi para marcar 100 pinos en "Pinar den Torrella". Pernoctando.
El día 13 Se regresa a Buñola.
El día 16 se trasladó a Son Sardina en Id de 300 pinos en Raxa y Raxeta". Pernoctando.
El día 17 regresó a Buñola.
El día 27 se trasladó a Esporlas en Id de 33 encinas y 100 pinos en "Plan den Valler y S'Oliva de la Font. Pernoctando.
El día 28 regresó a Buñola.

MES DE MARZO

El día 8 se trasladó a Orient en id. de 1.300 encinas en "Cama-sena". Pernoctando.
El día 9 Id. id.
El día 10 regresó a Buñola.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 17 de enero, artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Buñola a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- Miguel Coll Llabrés.- Rubricado



ES COPIA
DEL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
Fdº...Juan de Arana

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares. D. MIGUEL COLL LLIBRES y cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito y para visado se estampa el selo municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y Visto bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de Fornalutx

Vº Bº

El Secretario

EL ALCALDE

Firmado.- Ilegible.- Rubricado.

Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Fornalutx.

Por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca

Vº Bº

El Secretario

EL ALCALDE

Firmado

Por el Ayuntamiento de Sóller

Vº Bº

El Secretario acetal

EL ALCALDE

Firmado.- Ilegible.- Rubricado.

Firmado.- Juan Bauzá.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Sóller.

Por el Ayuntamiento de Marratxí

Vº Bº

El Secretario

EL ALCALDE

Firmado.- Ilegible.- Rubricado.

Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de Marratxí.

Por el Ayuntamiento de Esporlas

Vº Bº

El Secretario P.O.

EL ALCALDE

Firmado.- Ilegible. Rubricado.

Hay un sello del Ayuntamiento de Esporlas..

Por el Ayuntamiento de Buñola

Vº Bº

El Secretario

EL ALCALDE

Firmado.- Ilegible.- Rubricado

Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Hay un sello del Ayuntamiento de Buñola.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Pdº.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SARRIYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CONTRATO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Sobreguinda 2.º DON MARCEL COLL ILLA, ha realizado durante los meses de FEBRERO, ENERO y MARZO los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
22-I-63	Murques de 100 y 485 encinas y Seña lamiento de limpia y poda en término de Fornalutx.	24-I-63	3
25-I-63	Id. de 400 pinos en término de Son Sardina.	26-I-63	2
2-II-63	Id. de 25 pinos y 25 pinos en término de Sóller.	3-II-63	2
5-II-63	Id. de 36 pinos en término de Marra txi y seño bona limpia y poda.	6-II-63	2
12-2-63	Id. de 300 pinos en término de "Sa rentxi".	13-2-63	2
16-2-63	Id. de 300 pinos en término de Son Sardina.	17-2-63	2
27-2-63	Id. de 33 encinas y 100 pinos en término de Esporles.	28-2-63	2
8-3-63	Id. de 1.300 encinas en término de Oriente.	10-3-63	3
Total días			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITOS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el art 16 del D-Ley de 7-VII-1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1933

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO-FEBRERO Y MARZO

Don JOSE UMBERT VICENS, SOBREGUARDA 2º DEL CUERPO DE GUARDE
 RIA FORESTAL DEL ESTADO AFFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE
 BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas
pesetas
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a treinta de MARZO de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.-José Umbert.- Rubricado.

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fdº.: Juan de Arana

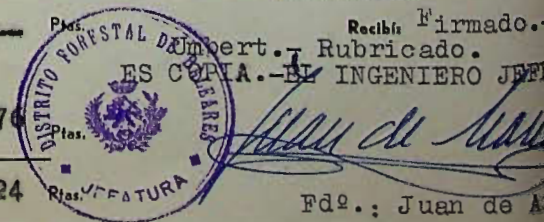
Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
7	Campos-Lluchmayor.- Marqueo de 140 pinos en "Benlloc". Se pernocta.
8	Id. de 75 pinos en "Binilegant". Se pernocta.
9	Reconocimiento final de 125 pinos en "Son Nicolau". Se pernocta.
10	Se regresa a Campos.
24	Campos-Porreras.- Marqueo de 175 pinos en "Son Roig". Se pernocta.
25	Idem de 107 pinos en "Son Suau", 12 en "Son Grenot" y 20 en "Se Bassa" de Felanitx. Se pernocta.
26	Se regresa a Campos.
28	Campos-Lluchmayor.- Marqueo de 200 pinos en "Son Vert". Se pernocta.
29	Se regresa a Campos.
<u>MES DE FEBRERO</u>	
1	Campos-Lluchmayor.- Marqueo de 130 pinos en "Son Perola" y 80 en "Son Baco". Se pernocta.
2	Id. Id.
3	Se regresa a Campos.
19	Campos-Algaida.- Marqueo de 20 pinos en "Seunaina" y 40 en "Son Redó". Se pernocta.
20	Se regresa a Campos.
<u>MES DE MARZO</u>	
11	Campos-Felanitx.- Marqueo de 70 pinos en "Binifarda". Se pernocta.
12	Marqueo de 4 plateros en "Puig Moltó" de Montuiri y 45 pinos en "Se comuna" de Algaida.- Se pernocta.
13	Se regresa a Campos.
15	Campos-Lluchmayor.- Marqueo de 160 pinos en "Cortada". Se pernocta.
16	Se regresa a Campos.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
7	50'---					50'---	
8	50'---					50'---	
9	50'---					50'---	
10	50'---				30'---	80'---	
24	50'---					50'---	
25	50'---					50'---	
26	50'---				50'---	100'---	
28	50'---					50'---	
29	50'---				50'---	90'---	
<u>MES DE FEBRERO</u>							
1	50'---					50'---	
2	50'---					50'---	
3	50'---				20'---	70'---	
19	50'---					50'---	
20	50'---				30'---	80'---	
<u>MES DE MARZO</u>							
11	50'---					50'---	
12	50'---					50'---	
13	50'---				50'---	100'---	
15	50'---					50'---	
16	50'---				30'---	80'---	
19	950'00				250'00	1.200'---	

Integro dietas . . . 950'--- Ptas. } 1.200'--- Ptas. Recibir Firmado.
 Id. locomoción . . . 250'--- Ptas. } Rubricado.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . 37'76 Ptas. } 37'76 Ptas. EL INGENIERO JEFE

Líquido. . . . 1.162'24 Ptas. VEFATURA

Fde.: Juan de A...





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios de campo:

ENERO DE 1949

- El día 7 se trasladará a Lluchmayor para marcar 140 pinos en "Banilloc". Per noctará.
- El día 8 id. de 75 pinos en "Rimilegant". Per noctará.
- El día 9 reconocimiento final de 125 pinos en "San Nicolau". Per noctará.
- El día 10 regresará a Campos.
- El día 24 se trasladará a Porreres para marcar 175 pinos en "San Roig". Per noctará.
- El día 25 id. de 107 pinos en "San Juan", 12 en "San Greso" y 20 en "Sa Bassa" de Felanitx. Per noctará.
- El día 26 regresará a Campos.

FEBRERO

- El día 1 se trasladará a Lluchmayor para marcar 130 pinos en "San Jerola" y 80 en "San Baco". Per noctará.
- El día 2 id. id.
- El día 3 regresará a Campos.
- El día 19 se trasladará a Algaida para marcar 20 pinos en "Se Busim" y 40 en "San Reo". Per noctará.
- El día 20 regresará a Campos.

MARZO

- El día 11 se trasladará a Felanitx para marcar 70 pinos en "Binifarda". Per noctará.
 - El día 22 id. de 4 plateros en "Luig Maltó" de Montuiri y 45 pinos en "Se Corona" de Algaida. Per noctará.
 - El día 13 regresará a Campos.
 - El día 15 se trasladará a Lluchmayor para marcar 160 pinos en "Cortada". Per noctará.
 - El día 16 regresará a Campos.
- Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el art.º 16 del Decreto-Ley 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 3 de enero de 1949.

EL INGENIERO Jefe,



Juan de Aram

Fdo.: Juan de Aram.

Ex. D. José HUBERT VICENS, Sobreguarda 2 afectado al Distrito Forestal de Baleares.

CALLOA/

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda 2 que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los servicios siguientes:

MES DE ENERO

El día 7 se trasladó a Lluchmayor para marcar 140 pinos en "Banlloc". Pernoctó.
El día 8 id. de 75 pinos en "Binilegant". Pernoctó.
El día 9 reconocimiento final de 125 pinos en "Son Nicolau". Pernoctó.
El día 10 regresó a Campos.
El día 24 se trasladó a Porreras para marcar 175 pinos en "Son Roig" Pernoctó.
El día 25 id. de 107 pinos en "Son uau", 12 en "Son Grenot" y continuó viaje a Felanitx para marcar 20 pinos en "Sa Bassà". Pernoctó.
El día 26 regreso a Campos.

MES DE FEBRERO

El día 1 se trasladó a Lluchmayor para marcar 130 pinos en "Son Perola" y 80 en "Son Baco". Pernoctó.
El día 2 id. id.
El día 3 regresó a Campos.
El día 19 se trasladó a Algaida para marcar 20 pinos en "Se Eucina" y 40 en "Son Redo". Pernoctó.
El día 20 regresó a Campos.

MES DE MARZO

El día 11 se trasladó a Felanitx para marcar 70 pinos en "Binifarda" Pernoctó.
El día 12 continuo a viaje a Montuiri para marcar 4 plateros en "Puig Moltó". Siguió viaje a Algaida para marcar 45 pinos en "Se Comuna".
El día 13 regresó a Campos.
El día 15 se trasladó a Lluchmayor para marcar 160 pinos en "Cortada" Pernoctó.
El día 16 regresó a Campos.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura. en 3 de enero del actual, art 16 del D.Ley de 7-VII-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Campos a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- José Umbert.-Rubricado.



ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANJOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

OBJETO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Subregidor de Forestal del Estado D. JOSE HUMBERTO VICENS, ha realizado durante los meses de ENERO, FEBRERO Y MARZO, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
7-I-63	Marqueo de 140 pinos, de 75 y Reconocimiento final de 125 en el término de Lluchmayor	10-I-63	4
24-I-63	Marqueo de 175 pinos, de 107 y 12 en el término de Porreras y 20 en el de Palenitx.	26-I-63	3
28-I-63	Marqueo de 200 pinos en el término de Lluchmayor	29-I-63	2
1-II-63	Marqueo de 130 pinos y 86 pinos en el término de Lluchmayor	3-II-63	3
19-II-63	Marqueo de 20 pinos y 40 pinos en el término de Algida	20-II-63	2
11-III-63	Marqueo de 70 pinos en Palenitx. De 4 plateros en Montuiri y 40 pinos en Algida.	13-III-63	3
15-III-63	Marqueo de 160 pinos en Lluchmayor.	16-III-63	2
TOTAL =			19

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondientes cuenta de DEBITOS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del R-Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO-MARZO

Don FRANCISCO FLUXA MAYRA, SOBREGUARDIA EFEMERO DEL CUERPO DE
 GUARDIA FORESTAL DEL ESTADO ASIGNADO AL DISTRITO FORESTAL
 DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación
 del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomo-
 ción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro
 asciende a mil doscientas -----
 ----- pesetas -----
 céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
 en Ciudadela a treinta de marzo
 de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- Francisco Fluxá.- Rubricado

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
 Fdº.: Juan de Arana

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
21	Aludía-Ciudadela.- En cumplimiento a la orden de la Jefatura de fecha 18 de los corrientes.- Se pernocta en Ciudadela.
22	Ciudadela-Mercadal.- Marqueo de 1.000 pinos en "Son Carabasseta". Se pernocta.
23	Términación de la anterior servicio. Se pernocta.
24	Mercadal-Mahón.- Marqueo de 40 pinos en "Capell de Ferro" y viaje a Mercadal. Se pernocta.
25	Marqueo de 151 encinas y 300 pinos en "Santa Eulalieta". Se pernocta.
26	Mercadal-Ciudadela.- Marqueo de 500 encinas en "El Furinet". Se pernocta.
27	Ciudadela-Alayor.- Festivo.
28	Marqueo de 235 pinos y 50 encinas en "Biniches de Devant". Se pernocta.
29	Alayor-Mahón.- Señalamiento de zona de limpia y poda en Moxey. Se pernocta.
30	Mahón-Mercadal.- Marqueo de 200 pinos en "Rafal "oig" y regreso a Ciudadela.
31	Ciudadela-Aludía.
<u>MES DE MARZO</u>	
NOTA: El día 25 de febrero se emprendió viaje de Aludía a Ciudadela cuyo importe se justificó en la certificación de DIETAS Y NOVIENSO del Servicio Ordinario.	
18	Ciudadela-Mercadal.- Marqueo de 170 pinos en "Guesña". Se pernocta.
19	Regreso a Ciudadela.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		BARRIO Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
21	50'---	134'---					184'---
22	50'---				30'---		80'---
23	50'---						50'---
24	50'---				50'---		100'---
25	50'---						50'---
26	50'---				30'---		80'---
27	50'---				35'---		85'---
28	50'---						50'---
29	50'---				20'---		70'---
30	50'---				45'---		95'---
31	50'---	134'---					184'---
<u>MES DE MARZO</u>							
18	50'---				36'---		86'---
19	50'---				36'---		86'---
13	650'00	268'00				282'00	1.200'00

Integro dietas . . . 650'00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 550'00 Ptas. } . . . 1.200'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 25'83 Ptas. }
 Líquido . . . 1.174'17 Ptas.

Recibí Firmado.-
 cisco Raxá.- Rubricado.-
 ES. OPIA.- EL INGENIERO JEFE





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 81 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49 efectuará Vd los siguientes servicios.

MES DE ENERO

El día 21 se trasladará a Ciudadela en cumplimiento a la orden de esta Jefatura de 18 de los corrientes. Pernoctará.

El día 22 se trasladará a Mercadal para marcar 1.000 pinos en "Son Carabaseta". Pernoctará.

El día 23 terminará el anterior servicio. Pernoctará.

El día 24 se trasladará a Mahón para marcar 40 pinos en "Capel de Perre", y continuará viaje a Mercadal. Pernoctará.

El día 25 marcará 151 encinas y 300 pinos en "Santa Eulalieta" Pernoctará.

El día 26 se trasladará a Ciudadela en Idem de 500 encinas en "El Furinet".

El día 27 se trasladará a Alayor. Festivo.

El día 28 marcará 235 ~~encinas~~ pinos y 50 encinas en "Biniches de Devant". Pernoctará.

El día 29 se trasladará a Mahón para señalar zona de limpia y poda en "Morey". Pernoctará.

El día 30 se trasladará a Mercadal para marcar 200 pinos en "Nafal Roig" y regresará a Ciudadela.

El día 31 regresará a Alcudia.

MES DE MARZO

El día 18 se trasladará a Mercadal para marcar 170 pinos en "Cucaña". Pernoctará.

El día 19 regresará a Ciudadela.

Lo que en cumplimiento al artº 16 del D-ley de 7/VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 10 de enero de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Fd.º: Juan de Arana

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Segundo que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO

El día 21 se trasladó a Ciudadela en cumplimiento a la orden de la Jefatura de fecha 18 de los corrientes. Se pernocta.
El día 22 se trasladó a Mercadal para marcar 1.000 pinos en "Son Caraboseta". Pernoctó.
El día 23 terminación del anterior servicio. Se pernocta.
El día 24 se trasladó a Mahón para marcar 40 pinos en "Capell de Ferro". y continuó viaje a Mercadal. Pernoctó.
El día 25 marcando 151 encinas y 300 pinos en "Santa Eulalieta" Pernoctó.
El día 26 se trasladó a Ciudadela en Idem de 500 encinas en "El Furinet"
El día 27 en Alayor, festivo.
El día 28 marcado de 235 pinos y 50 encinas en "Biniches de Devant". Pernoctó.
El día 29 se trasladó a Mahón para señalar la zona de limpia y poda en "Morey". Se pernocta.
El día 30 se trasladó a Mercadal marcando 200 pinos en "Rafal Roig" y regresó a Ciudadela.
El día 31 regresó a Aloudia.

MES DE MARZO

El día 18 se trasladó a Mercadal marcando 170 pinos en "Cucaia" Pernoctó.
El día 19 regresó a Ciudadela.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 10 de enero actual y art^o 16 del D-Ley de 7 VII-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Ciudadela a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- Francisco. Fluxá.- Rubricado

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Fd^o.: Juan de Arana

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares. D. Francisco Fluxá Maura, cuyo detalle se especifica en el anverso de este escrito, y para VISADO, se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de Ciudadela

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE. Firmado.- Ilegible.- Rubricado
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de Ciudadela.

Por el Ayuntamiento de Ferrerías.

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de Ferrerías.

Por el Ayuntamiento de Mercadal

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- B. Martí.- Rubricado
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de Mercadal.

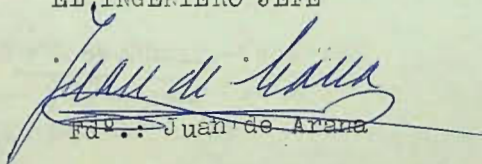
Por el Ayuntamiento de Alayor

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de Alayor.

Por el Ayuntamiento de Mahón.

Vº Bº El Secretario
EL ALCALDE Firmado.- Ilegible.- Rubricado
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de Mahón.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE


Fº.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Segundo D. FRANCISCO FLUJKA MATIA, ha realizado durante los meses de ENERO Y MARZO los servicios que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
--------------	--------------------	---------------	-----------------

21-I-63	De traslado a Ciudadela en cumplimiento a lo ordenado por esta Jefatura de 18 de los corrientes. Para marcar 1.000 pinos en Mercadal 40 en Mahón. 151 encinas y 300 pinos en Mercadal. 500 encinas en Ciudadela. 235 pinos y 50 encinas en Alayor. En Mahón señalamiento de limpia y poda, y 200 pinos en término de Mercadal	30-I-63	11
18-III-63	Marqueo de 170 pinos en término de Mercadal	19-III-63	2

TOTAL . . 13

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196 3

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO - FEBRERO

Don BARTOLOME BOSCH PALMER, SOBREGUARDA 2º DEL CUERPO DE
GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO, AFECTO AL DISTRITO FO-
RESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas -----
----- pesetas -----

céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en ANDRAITX a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

Fdo.: Bartolomé Bosch. Rubricado.

ES COPIA:
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE ENERO	
7	Andraitx - Campos. Reconocimiento final de 290 pinos en "Se Barrala" y 280 en "Sa Barala Nova". Se pernocta.
8	Id. de 25 encinas y 300 acebuches en "Son Chore". Se pernocta.
9	Id. de 34 pinos en "Es Vifiet" y 21 pinos en "Se Serra" y 150 en "Se Vifiola". Se pernocta.
10	Id. de 200 pinos en "Ses Arenas" y 244 en "Sa Barrala Veya". Se regresa.
22	Andraitx - Puigpufiente. Marqueo de 75 encinas en "La Mola". Se pernocta.
23	Regreso a Andraitx
MES DE FEBRERO	
6	Andraitx - Puigpufient. Marqueo de 200 pinos en "Ratxa". Se pernocta.
7	Regreso a Andraitx.
11	Andraitx - Costitx. Reconocimientos finales de 28 pinos en "Cas Brill", 12 en "Es Colome", 8 en "Can Massanet" y 21 en "Es Clos". Se pernocta.
12	Costitx - Sancellas. Id. de 10 pinos en "Es Revella" y 30 en es "Ravella Nou". Se pernocta.
13	Sancellas - Andraitx
23	Andraitx - Puigpufient. Marqueo de 50 pinos en "Son Cortey". Se pernocta.
24	Regreso a Andraitx. Andraitx - Marratxi. Reconocimiento final de 100 pinos en "Son Cuvellas" y 36 en "Es Puig" y regreso a Andraitx.

Días	Dietas	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO
		Avión	Ferrocarril	CARRETERA		Caballo	
				Auto línea	Auto alquiler		
—	—	—	—	—	—	—	
		PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
7	50,-						50,00
8	50,-						50,00
9	50,-						50,00
10	50,-				190,-		240,00
22	50,-						50,00
23	50,-				25,-		75,00
6	50,-						50,00
7	50,-				35,-		85,00
11	50,-						50,00
12	50,-						50,00
13	50,-				160,-		210,00
23	50,-						50,00
24	50,-				30,-		80,00
	30,-				80,-		110,00
	680,-					520,-	1.200,00

Integro dietas . . . 680,00 Ptas. } . . . 1.200,00 Ptas. Fdo. Bosch. Rubricado.
 Id. locomoción . . . 520,00 } ES COPIA EL INGENIERO

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 27,03 Ptas. 27,03 Ptas. JEFATURA

Líquido 1.172,97 Ptas.

Fdo.: Juan de Arana.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE DICIEMBRE

- El día 7 se trasladará a Campos para realizar Recto final de 290 pinos en "Se Barrala" y 280 en "Sa Barrala Nova". Pernoctará.
- El día 8 Id de 29 encinas y 300 acebuches en "Son Clorc". Pernoctará.
- El día 9 Id de 34 pinos en "Es Viñet" y 21 pinos en "Se Serra" y 150 en "Se Vilola". Pernoctará.
- El día 10 Id de 200 pinos en "Ses Arenas" y 244 en "Sa Barrala Noya". Regresará a Andraitx.
- El día 22 se trasladará a Puigpuñent para marcar 75 encinas en "La Mola". Pernoctará.
- El día 23 regresará a Andraitx.

MES DE ENERO

- El día 6 se trasladará a Puigpuñent, Id de 200 pinos en Batxá. Pernoctará.
- El día 7 regresará a Andraitx.
- El día 11 se trasladará a Costitx.- para realizar Rectos finales de 28 pinos en "Cas Brill", 12 en "Es Colome", 8 en "Can Massano" y 21 en "Es Clos". Pernoctará.
- El día 12 se trasladará a Sancellas. Id, de 10 pinos en "Es Revella" y 30 en "Revella Nou". Pernoctará.
- El día 13 regresará a Andraitx.
- El día 23 se trasladará a Puigpuñent. para marcar 50 pinos en "Son Cortey". Pernoctará.
- El día 24 regresará a Andraitx.- Andraitx-Marratxi. Rectos finales de 100 pinos en "Son Cuvellas" y 36 en "Es Puig". Regresará a Andraitx.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el D-Ley de 7 de julio de 1949. efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
 Palma de Mallorca, 2 de enero de 1.963
 EL COMISARIO JEFE



Juan de Arena
 Fdo.: Juan de Arena

Sr. D. BARTOLOME BOSCH PALMER, Sobreguarda 2º del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.

Andraitx.-

DECLARACION JURADA

El sobreguarda 2º que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los servicios siguientes:

MES DE ENERO

El día 7 se trasladó a Campos en Recto final de 290 pinos en "Se Barrala" y 280 en "Sa Barala Nova".- Pernoctó.
El día 8 Id. de 25 encinas y 300 ace uches en "Son Chore". Pernoctó.
El día 9 Id de 34 pinos en "Es Vilet" y 21 en "Se Serra" y 150 en "Se Vifola". Pernoctó.
El día 10 Id de 200 pinos en "Ses Arenas" y 244 en "Sa Barrala Veya". Se regresa a Andraitx.
El día 22 se trasladó a Puigpuñent para marcar 75 encinas en "La Mola". Pernoctó.
El día 23 regresó a Andraitx.

MES DE FEBRERO

El día 6 se traslado a Puigpuñent para marcar 200 pinos en "Rataxa". Pernoctó.
El día 7 regresó a Andraitx.
El día 11 se trasladó a Costitx en Recto final de 28 pinos en "Cas Brill", 12 en "Es Colome", 8 en "Can Massanet" y 21 en "ES Clot". Pernoctó.
El día 13 se regresa a Andraitx.
El día 23 se trasladó a Puigpuñent para marcar 50 pinos en "Son Cortey". Se Pernocta.
El día 24 se regresa a Andraitx. Andraitx-Marratxi. en reconocimiento final de 100 pinos en "Son Cuvellas" y 36 en "Es Puig" y regresó a Andraitx.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de enero actual, artº 16 del Decreto Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Andraitx a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- Bartolomé Bosch.- Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Pdº.: Juan de Arana

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. BARTOLOME BOSCH PALMER y cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para que sirva de visado se estampa el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Campos
EL ALCALDE El Secretario

Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Firmado.-Ilegible.- Rubricado.
Hay un sello del Ayuntamiento de Campos del Puerto.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Puigpuñent
EL ALCALDE El Secretario

Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Firmado.-Ilegible.-Rubricado.
Hay un sello del Ayuntamiento de Puigpuñent.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Costitx
EL ALCALDE El Secretario

Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Firmado.-Ilegible.-Rubricado.
Hay un sello del Ayuntamiento de Costitx.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Sancellas
EL ALCALDE El Secretario

Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Firmado.-Ilegible.- Rubricado.
Hay un sello del Ayuntamiento de Sancellas.

Vº Bº Por el Ayuntamiento de Marratxi
EL ALCALDE El Secretario

Firmado.- Ilegible.- Rubricado. Firmado.-Ilegible.-Rubricado.
Hay un sello del Ayuntamiento de Marratxi.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Edº.: Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 91 - 2.º - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodia en este Servicio, el Sobreguarda 2º Forestal del Estado D. BARCELOME BOSCH PALMER, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
7-I -63	Rectos finales de 290 y 280 pinos 25 encinas, 300 acebuches, 34, 21, 150, 200 y 244 pinos en término de Campos	18-I -63	4
22-I -63	Marqueo de 75 encinas en término de Puigpuñent.	23-I -63	2
6-II-63	Marqueo de 200 pinos en término de Puigpuñent	7-II-63	2
11-II-63	Rectos finales de 28, 12, 8, y 21 e en término de Costitz. 10 y 30 pinos en término de Sencellas. . .	13-II-63	3
23-II-63	Marqueo de 50 pinos en Puigpuñent Rectos finales de 100 y 36 pinos en término de Mairatxi.	24-II-63	2
Total			13

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-ey de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1963

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO Y FEBRERO

Don JOSE TORRES COLOMAR, SOBREGUARDA 2º DEL CUERPO DE GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO AFFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas

pesetas

céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Santa Eulalia a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- José Torres.- Rubricado

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fdº.: Juan de Arana

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
16	Stª Eulalia-San José.- Marqueo de 70 pinos en "Can Chumen Vifias y viaje a San Jorge. Se pernocta.
17	Id de 100 pinos en "Can Pep Perot" y viaje a San Juan. Se pernocta.
18	Marqueo de 500 sabinas en "Can Blay" y regreso a Stª Eulalia.
19	Stª Eulalia-San Juan.- Marqueo de 500 sabinas en "Can Pep Vincent". Se pernocta.
20	Se regresa a Stª Eulalia.
26	Stª Eulalia-San Lorenzo.- Marqueo de 120 sabinas en "Can Toni Muzón" y 50 en "Can Pep Vincent". Se pernocta.
27	Se regresa a Stª Eulalia.
28	Stª Eulalia-San Juan.- Marqueo de 200 sabinas en "Can Pep Toronches" y viaje a San Jorge. Se pernocta.
29	Marqueo de 75 pinos en "Can Países y viaje a San Lorenzo. Se pernocta.
30	Marqueo de 300 sabinas en "Can Poy t 80 en "Can Bet. Se pernocta.
31	Se regresa a Santa Eulalia.
<u>MES DE FEBRERO</u>	
4	Stª Eulalia-San Lorenzo. Id de 75 pinos en "Can Toni Muson". Se pernocta.
5	Se regresa a Santa Eulalia.
6	Stª Eulalia-San Rafael.- 120 sabinas en "Can Muzón. Se pernocta.
7	Id 150 en "Cama Pimtona". Se pernocta.
8	Id 220 en "Can Nebot" y se regresa a Stª Eulalia.
12	Stª Eulalia-San Juan.-Id de 30 pinos en Can Cuvetas. Se pernocta.
13	Id, de 500 sabinas en "Can Pep Reyet y se regresa a Stª Eulalia.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
16	50'—					50'—	
17	50'—					50'—	
18	50'—				58'—	108'—	
19	50'—					50'—	
20	50'—				40'—	90'—	
26	50'—					50'—	
27	50'—				34'—	84'—	
28	50'—					50'—	
29	50'—					50'—	
30	50'—					50'—	
31	50'—				90'—	140'—	
<u>MES DE FEBRERO</u>							
4	50'—					50'—	
5	50'—				16'—	66'—	
6	50'—					50'—	
7	50'—					50'—	
8	50'—				26'—	76'—	
12	50'—					50'—	
13	50'—				36'—	86'—	
18	900'—					1.200'—	

Integro dietas . . . 900'— Ptas. } . . . 1.200'—
 Id. locomoción . . . 300'— }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 35'80 Ptas. } . . . 35'80 Ptas.
 Líquido . . . 1.164'20 Ptas.

Recibí Firmado . . .
 Rubricado . . .
 EL INGENIERO JEFE
Juan de Arana
 Fdo.: Juan de Arana





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49, efectuara los siguientes servicios de campo:

MES DE ENERO

El día 16 se trasladará a San José para marcar 70 pinos en "Can Chumen Viñas" y viaje a San Jorge donde pernoctará.

El día 17 Id. Id 100 pinos en "Can Pep Peret" y continuará viaje a San Juan donde pernoctará.

El día 18 marqueeo de 500 sabinas en "Can Jay" y regresara a Santa Eulalia de

El día 19 se trasladará a San Juan para realizar marqueeo de 500 sabinas en "Can Pep Vicent". Pernoctará.

El día 20 regresará a Santa Eulalia.

El día 26 se trasladará a San Lorenzo para realizar marqueeo de 120 sabinas en "Can Tonim Muzón" y 50 en Can Pep Vicent". Pernoctará.

El día 27 regresará a Santa Eulalia.

El día 28 se trasladará a San Juan para realizar marqueeo de 200 sabinas en "Can Pep Toronches" y viaje a San Jose donde pernoctará.

El día 29 realizará marqueeo de 75 pinos en "Can Países" y continuará viaje a San Lorenzo. Pernoctará.

El día 30 realizará marqueeo de 300 sabinas en "Can Pou" y 80 en "Can Bet" Pernoctará.

El día 31 regresará a Santa Eulalia.

MES DE FEBRERO.

El día 4 se trasladará a San Lorenzo Id. de 75 pinos en "Can Toni Muson. Pernoctara.

El día 5 regresará a Santa Eulalia.

El día 6 se trasladará a San Rafael para realizar marqueeo de 120 sabinas en "Can Simón. Pernoctara.

El día 7 Id de 150 en "Cana Puntona". Pernoctará.

El día 8 Id, de 220 en "Can Nebot" y regresara a Sta. Eulalia

El día 12 se trasladará a San Juan, id, de 30 pinos en "Can Cuvetas.

El día 13 id. de 500 sabinas en "Can Pep Reyet" y regresará a Santa Eulalia.

Dios guarde a Vd. muchos años
 Palma de Mallorca, 8 de enero de 1.963

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
 Fd.: Juan de Arana

Sr. D. JOSE TORRES COLONAR. Se le guarda 2º afecto al Distrito Forestal de Baleares.

Santa Eulalia del Rio (Ibiza)

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda 2º que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los servicios siguientes:

MES DE ENERO

El día 16 se trasladó a San José para marcar 70 pinos en "Can Chumen Villás" y continuó viaje a San Jorge donde pernoctó.

El día 17 Id, de 100 pinos en "Can Pep Perot" y continuó viaje a San Juan donde pernoctó.

El día 18 marqueo de 500 sabinas en "Can Blay" y regreso a Santa Eulalia.

El día 19 se trasladó a San Juan para realizar marqueo de 500 sabinas en "Can Pep Vicent" donde pernoctó.

El día 20 regreso a Santa Eulalia.

El día 26 se trasladó a San Lorenzo para realizar marqueo de 120 sabinas en "Can Toni Musón" y 50 en "Can Pep Vicent". Pernoctó.

El día 27 regresó a Santa Eulalia.

El día 28 se trasladó a San Juan para realizar marqueo de 200 sabinas en "Can Pep Toronches" continuando viaje a San José donde pernoctó.

El día 29 marqueo de 75 pinos en "Can Paisés" y continuó viaje a San Lorenzo donde pernoctó.

El día 30 marqueo de 300 sabinas en "Can Poum" y 80 en "Can Bet". Pernoctando.

El día 31 regresó a Santa Eulalia.

MES DE FEBRERO

El día 4 se trasladó a San Lorenzo Id, de 75 pinos en "Can Toni Musón". Pernoctando.

El día 5 regresó a Santa Eulalia.

El día 6 se trasladó a San Rafael para realizar marqueo de 120 sabinas en "Can Simón". Pernoctando.

El día 7 Id, de 150 en "Cana Puntona". Pernoctando.

El día 8 Id de 220 en "Can Nebot" y regresó a Santa Eulalia.

El día 12 se trasladó a San Juan, id, de 30, pinos en Can Cuve-tas.

El día 13, id, de 500 sabinas en "Can Pep Reyet" y regreso a Santa Eulalia.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 8 de enero, artº 10 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Santa Eulalia del Río a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

Firmado.- José Torres.- Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA, del Funcionario del Distrito Forestal D. JOSE TORRES COLOMAR y cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para que sirva de visado se estampa el sello municipal con la firma del Sr. Secretario y Visto Bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de San José

Vº Bº
EL ALCALDE
Firmado.- Juan Ribas.- Rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de San José.
El Secretario
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.

Por el Ayuntamiento de San José

Vº Bº
EL ALCALDE
Firmado.- Juan Ribas.- Rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de San José.
El Secretario
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.

Por el Ayuntamiento de San Lorenzo

Vº Bº
EL ALCALDE
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de San Juan Bautista.
El Secretario
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.

Por el Ayuntamiento de San Antonio Abad

Vº Bº
EL ALCALDE
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de San Antonio Abad.
El Secretario
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.

Por el Ayuntamiento de San Juan Bautista

Vº Bº
EL ALCALDE
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de San Juan Bautista.
El Secretario
Firmado.- Ilegible.- Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Fdº.: Juan de Arana

DON JUAN DE ARANA Y ANJOYO, INGENIERO Jefe de Segunda Clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, Jefe del Distrito Forestal de Mallorca.

COMUNICO; que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda 2º Forestal del ESTADO, D. JOSE MARIA COLADA, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
16-I-63	Marqueo de 70 pinos en el término de San José y de otros 100, marqueo de 500 sabinas en el término de San Juan	20-I-63	5
26-I-63	Marqueo de 120 y 50 sabinas en el término de San Lorenzo	27-I-63	2
28-I-63	Marqueo de 200 sabinas en San Juan y 70 pinos en San José, marqueo de 300 sabinas y 80 en San Lorenzo	31-I-63	4
4-II-63	Marqueo de 75 pinos en el término de San Lorenzo	5-II-63	2
6-II-63	Marqueo de 120 sabinas en el término San Antonio Abad, de 150 y de 200 .	6-II-63	3
12-II-63	Marqueo de 30 pinos y 500 sabinas en el término de San Juan	13-II-63	3
		TOTAL	19

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de RES TALL Y NOVIMBRIO, de conformidad con lo dispuesto en el art 16 del D.Ley 17-II-49, exido lo presente en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

